

Sección Judicial

▲ REMATES

JUAN MANUEL ALTURRIA

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Sec. Única de Junín, comunica por dos días en exp. N° 2275-2016, "Marchetto Pío Alfredo c/Bassano Jorge Ernesto s/Cobro Ejecutivo", que el martillero Juan Manuel Alturria, T° VIII, F° 870, CMCPDJJ, CUIT N° 20-30928491-8, subastará EL 21/05/2021 A LAS 10:00 HS., en Belgrano 74, Junín, un camión: Dominio ERV 940, Marca 092 - Mercedes Benz, tipo: 17 - chasis c/cabina, N° de motor: 47697110792405, N° de chasis: 9BM6950245B398873, modelo año 2004. Sin base, al contado y al mejor postor. Sellado de Ley 1,2%, comisión 6% a cargo comprador en el acto del remate. El martillero deberá retener y pagar el importe correspondiente al IVA (10,5%) por la venta de los bienes subastados. Visitas: el día 20/05/2021 de 10:00 hs. a 11:00 hs., en calle Rivadavia 1604 de Junín (B). Fdo. Dra. Laura J. Panizza. Juez. Junín, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARCELA ALEJANDRA FOGLIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, hace saber por tres días, en autos: "Chevrolet S.A de Ahorro Para Fines Determinados c/Deque Jonatan Luis Fabian s/ Ejecución Prendaria" Expte. 71883 que la Martillera Marcela Alejandra Foglia T° V F° 070, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) - al contado - un automotor marca Chevrolet, tipo 1.8 - Sedan modelo Classic 3 Puertas L.T. 1.4N, Modelo año 2010, motor marca General Motors N° AEG5000139, chasis y marca N° 8AGSB08Y0BR165470, dominio JHU987 en el estado en que se encuentra. Exhibición: 17 de mayo del 2021 de 15:00 hs. a 16:00 hs. en la calle Avenida Alem N°995 de Bahía Blanca. Honorarios del Martillero 10% a cargo del comprador con más 10% de aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 31 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 14 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 11:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32, y 33 Ac. 3604/12 SCBA). Depósito en garantía: se fija como depósito en garantía la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$3.750) que deberá depositarse como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en pesos N° 557380/8, CBU 0140437527620655738085 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo solicitan (Art. 585 CPC; Art. 39 y 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Integración de saldo de precio: deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate (Art. 585 CPC) en la cuenta judicial de autos, quien resulte ganador podrá deducir del saldo de precio la suma depositada como garantía, el depósito a realizarse deberá contener además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10 de honorarios del Martillero (más 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario. No se admite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación- Fijase la audiencia del día 05 de julio del 2021 a las 13:00 hs. a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente. Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Registro Gral. Subastas, B. Bca. Güemes 102 planta baja, tel. (291)4552814. Informes al martillero: (291)- 154192694. marcelafoglia@live.com.ar. Bahía Blanca, 2021.

abr. 30 v. may. 4

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo, del Dr. Martín Hernando Cherubini Juez, Secretaría Única, sito en calle 25 N° 627, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alfonso, Juan José s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 124023, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 8 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica (Art. 562 CPCC) en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol 1.4L, Tipo: Sedán 5 Puertas, Color gris oscuro, Naftero, Año 2012, Dominio: LSK442. Según tacómetro registra 73.938 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, stereo. Posee neumático de auxilio, criquet y llave de rueda. Cuenta. El motor se encuentra funcionando. La carrocería exterior presenta detalles propios del uso, con la pintura rayada. Los interiores están en buen estado. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como bueno. La venta se realizará a través del sitio web: <http://subastas.scba.gov.ar> El plazo podrá extender su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo 1 Ac. 3604/2012). Sin base. No obstante ello dada la facultad otorgada por el Art. 3 de la Ley 14238 atendiendo las características del bien y a fin de evitar su venta a un precio vil, se establece un Precio de Reserva: \$30.000.- debajo del cual no se adjudicará el bien. Comisión 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. La cancelación del saldo del precio de la venta a efectuarse y el pertinente pago de comisión del martillero, deberá ser realizado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, debiendo ser acreditados en autos mediante el respectivo depósito y/o transferencia bancaria. No se encuentra habilitada la compra en comisión y/o la cesión del acta de adjudicación alguna. Deudas al 20/04/2021: ARBA (Patentes): \$56.406,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$13.650 y (GCBA) No registra deuda. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (Arts. 2573 y 2582 inc. 3, Cód. Civ. y Com.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5, CPCC), Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda, como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$1.500.- Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N°7106-027-544.095/6 CBU 0140126027710654409560. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente. Para realizar dicho acto deberá constatarse previamente con las actas respectivas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- del Registro de Subastas Judiciales, los oferentes que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, con más el código de postor y datos de su cuentas bancarias de los interesados (deberá denunciarse el CBU) y también con informe o reporte del martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará (por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito), salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden Audiencia de Adjudicación: Fijese para el día 1 de julio de 2021 a las 10:00 hs., a la que deberán hacerse presentes en la sede del Juzgado el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador de la subasta electrónica. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Arts. 585, CPCC; 21 y 40, Ac. 3604/12). Exhibición: El automotor será exhibido el día 13 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. El presente Edicto se publicará por 3 días en el Boletín Judicial y 1 día en el diario "Tribuna del Pueblo" de la localidad de Luján. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/ni-uD-cuHq4>. CUIT del Deudor 20-23481152-6. Informes y Consultas en <http://subastas.scba.gov.ar/>, en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Mercedes, abril de 2021. Ricabarra María Florencia, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 5

LAURA M.C. AMORELLI

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Mercedes, hace saber que por subasta electrónica (Ac. 3604 SCJBA) se rematarán 6 Lotes de bienes muebles no registrables: Lote 1: 59 Muebles, detallados: 1 Escritorio chico; 1 Tándem 4 asientos; 1 Silla; 3 Cuadros; 1 Adorno; 1 Escritorio recepción de 3 módulos; 1 Mueble de fórmica; 1 Mesa de luz; 1 Tándem c/mesa y tres asientos; 1 Tándem c/mesa y dos asientos; 1 Escritorio; 1 Mueble de roble; 1 Mesa de Luz; 3 Muebles de Roble; 1 Mesa de teléfono; 1 Mueble bajo; 3 Muebles palomero; 1 Mesa de televisor; 1 Mueble metálico de 3 persianas; 1 Escritorio c/media Alzada; 1 Banquito; 1 Mesa Chica; 1 Silla; 1 Tándem c/mesa y 2 asientos; 1 Banqueta rodante; 1 Mueble Colgante; 2 Muebles Colgante; 1 Escritorio; 3 Sillas; 5 Repisas; 1 Estantería Metálica c/6 baleros; 1 Mueble colgante; 1 Tándem con mesa y 2 asientos; 1 Mesa de luz; 1 Somier y colchón una plaza; 2 Estanterías; 5 Estanterías de 8 estantes c/u; 1 Mesa de luz; 1 Mesa madera; Base \$144.000.- Precio de reserva 5% (\$7.200.-); Lote 2: 22 Electrodomésticos, detallados: 1 Televisor BGH; 1 Aire Split LG; 1 Freezer; 1 Heladera con freezer; 1 Aire Frío Calor; 1 Aire Acondicionado ventana; 1 Aire Split BGH; 1 Aire Electra; 2 Aires acondicionados; 1 Teléfono inalámbrico; 2 Televisores Noblex y Continental; 1 Televisor Philips; 1 Aire acondicionado ventana; 1 Televisor Philips; 1 Aire acondicionado Electra; 1 Televisor TCL; 1 Aire acondicionado Sanyo; 1 Aire acondicionado; 1 Freezer pozo chico; 1 Heladera con Freezer; Base \$96.000.- Precio de reserva 5% (\$4.800.-); Lote 3: 39 Muebles hospitalarios,

detallados: 1 Aire Split BGH F/C 6700; 1 Mesa rodante; 1 Aire Philco Split Frío Calor; 1 Aire Acondicionado Split Grande; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 Cenicero /cesto de residuos de metal; 1 Pie porta suero; 1 Visor de Radiografías; 1 Mesa Rodante; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 2 Mesas alta de almuerzo/cena; 1 Equipo de Aire comprimido y mueble; 1 Visor de Radiografías; 1 Mesa alta de almuerzo /cena; 2 Luces para esterilizar; 1 Selladora; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 mesa de luz; 1 Sillón butaca; 3 Mesas de luz; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 2 Camas rodantes c/porta sueros; 2 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 Silla metálica; 2 Camas rodantes; 2 Mesas de luz; 1 Mesa rodante; 1 Cama fija; 2 Mesa de Luz; Base \$144.000.- Precio de reserva 5% (\$7.200.-); Lote 4: 19 Electrónicos y eléctricos detallados: 1 Central telefónica Siemens más 2 teléfonos; 1 Monitor y teclado (sin cpu); 1 CPU; 1 Monitor; 1 Impresora HP; 1 Cpu, monitor, teclado; 1 Central telefónica; 1 Monitor; 1 Tiro Balanceado; 1 Aire Acondicionado Split; 1 Video Sanyo; 1 Calefactor MG; 1 Aire Electra; 1 Aire acondicionado Carrier; 1 Tiro Balanceado Orbis; 1 Tiro balanceado; 1 Tiro balanceado; 1 Aire acondicionado Carrier; 1 Tiro balanceado; Base \$40.000.- Precio de Reserva 5% (\$2.000.-); Lote 5: 37 Bienes de usos varios detallados: 1 Maceta; 3 Termotanques; 1 Reloj de pared; 1 Radiograbador marca Philips; 1 Luces de emergencia; 1 Luz de emergencia; 2 Extractores de aire; 1 Matafuegos; 1 Estufa de tiro balanceado; 2 Apliques; 1 Cocina con horno; 1 Termotanque; 2 Ventilador de techo; 1 Campana purificadora Spar 90 cm; 1 Barra de trabajo; 1 Secarropa; 2 Ventiladores de pie; 3 Planchas; 1 Bomba de vacío; 1 Bicycletero; 1 Compresor; 1 Compresor grande; 1 Tubo SAE; 1 Grupo electrógeno; 1 Carretón; 1 Letrero exterior frente calado; 1 Letrero exterior monolito; 3 Macetas; varios Utensillos de cocina, Base \$64.000.- Precio de reserva 5% (\$3.200.-); Lote 6: 38 Bienes de uso hospitalario detallados: 2 Monitores Multipar, serie: 25105/25102; 1 Desfibrilador marca Rlomicron, serie 0287; 5 Camillas fijas; 1 Respirador marca Bamnett, mod. Ma-1, serie 23650k; 4 Camas ortopédicas; 1 Camilla rodante; 8 Manómetros; 1 Frasco grande de respiración con carro para cirugía; 1 Mesa redonda marca Etilen; 1 Laringoscopia de tres ramas; 9 Matafuegos; 2 Respiradores marca Neumonnet serie 980/910 y presvac. serie 22613; 1 Electrobisturí marca EBES-400, serie 13211873L; 1 RX portátil, marca: Doucon, mod. Doucom M-100, serie: 09-02-9-0438; Base \$176.000.- Precio de reserva 5% (\$8.800.-). En el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado, al mejor postor y con una duración de diez (10) días COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 9 DE JUNIO 2021 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZANDO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS. por intermedio de la martillera Laura M.C. Amorelli (02326-422091) arepropinmo@yahoo.com.ar. Visitas los días 27 y 28 de mayo 2021 de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en calle 17 N° 770, Mercedes (B); Para participar se deberá depositar las sumas fijadas como precio de reserva, que se efectuarán en Banco de la Pcia. de Bs. As. Sucursal Tribunales de Mercedes (B) en la Cuenta N°: 7106 027 549.979/8; CBU N° 0140126027710654997988; CUIT 30-70721665-0; Comisión del Martillero 10% más el 10% aportes previsionales a cargo del comprador y 21% en concepto de IVA. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el RGSJ, con una antelación mínima de tres (3) días al comienzo de la subasta, acompañando el comprobante de depósito de garantía de la oferta Arts. 6 y subsiguientes Ac. 3604/12".- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. La entrega de posesión de los bienes se hará mediante simple recibo una vez aprobada la subasta debiendo establecer domicilio en el radio del Juzgado y contar con la inscripción al Registro de Subastas quien resulte comprador deberá contar con la constancia de inscripción y el código de postor y la boleta de depósito realizados. La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar, permitiendo el seguimiento en directo por Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados - inscriptos para participar de la subasta - quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Dicho depósito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas por el Art. 39 del Acuerdo 3604.- Para mayor información dirigirse a la Martillera, al Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes; autos: "Centro Cardiovascular Mercedes s/Quiebra Grande (INC), Expte. 111029", ... abril de de 2021. Fdo: Dra. María Cecilia Vita, Secretaria.

may. 4 v. may. 5

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de Maria Elisa, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche Ildé María Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2° de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el lus Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas." Fdo. Maria Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el termino de diez (10) días a partir de la ultima publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler

Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apereamiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 22 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. N° de causa: 29/2021. Registro interno: J-43. IPP nro. 07-02-012623/20. Delito: Lesiones Leves calificadas por ser Cometidas en Contra de Su Pareja y por Un Hombre Contra Una Mujer, Mediando Violencia de Género. Destinatario: Axel Claudio Emiliano Rodriguez. DNI N° 36.467.755. Fecha de nacimiento: 21/02/1996. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 22 de febrero de 2021. Visto el informe de actuario que antecede, en el cual se informa que no ha podido comunicarse con el imputado en autos, y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, de lo cual oportunamente se ha dado traslado a la Defensa, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar a la imputado CLAUDIO EMILIANO RODRÍGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apereamiento de ser declarado en Rebelía." Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado. abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, PAMELA SCHEFFER, con ultimo domicilio en calle Padre Cardiel N° 5954 de la localidad de Mar del Plata en causa N° INC-17256-1 seguida a Sanchez Elias Orlando la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de abril de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Pamela Scheffer a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALERIA ROXANA BUENAHORA en causa N° 16100 seguida a Ceraño David Edgardo por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la señora Juez Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Roth, Dra. María Celina Castro y del Dr. Horacio Lisandro Stefanizzi, en autos "Franco Nadia Rocio s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-10257-2021, comunica por cinco días que el 5 de abril de 2021, se ha declarado la Quiebra de Franco Nadia Rocio DNI N° 36.660.653, con domicilio real en calle 73 bis N° 2378 de La Plata, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Celi, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfono de contacto 221-5659437, con días de atención de lunes a viernes en el

horario de 15:00 a 19:00 horas y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista, Los presuntos acreedores deberán enviar hasta el día 14 de junio de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 02 de julio de 2021. Se deja constancia que el 26 de agosto de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para realizar la transferencia bancaria: Banco Supervielle S.A. - Caja De Ahorros N° 193-3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse, deberán realizarse sin necesidad de previo pago en los términos del Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. La Plata, 22 de abril de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Boncore Mariana Soledad s/Quiebra (pequeña)" 58073, el día 19/4/2021 se decretó la quiebra de BONCORE MARIANA SOLEDAD, DNI N° 30.240.292, con domicilio en calle 47 N° 3717 Necochea. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "B". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Avalos Marian Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.832, hace saber que el día 15/12/20 se ha decretado la Quiebra de MARIAN ELIZABETH AVALOS, con DNI N° 35.346.034, Síndico actuante Cr. Miguel Ángel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 nro. 1197 de La Plata, y electrónico en 201227504777@cce.notificaciones, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com, números telefónicos 0221-427-1192 o 0221-15-463-1410, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias en calle 6 nro. 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico o a los números telefónicos mencionados precedentemente, hasta el día 14 de junio de 2021, debiendo abonar la suma de \$1.890,00 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 10 de agosto de 2021 y el informe general el día 21 de septiembre de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida a entregar a la síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 22 de abril de 2021. Guillermo M. Alabés, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata comunica por cinco (5) días que con fecha 02/09/2020 se decretó la Quiebra de MARIA BELEN AMARO con domicilio real en calle Vicente Casares N° 2146 de Alejandro Korn- San Vicente, Provincia de Bs. As. DNI 36.807.529. Se ha designado Síndico al Contador Martín Dangelo con domicilio en la Calle 14 N° 781 5º Piso Oficina 2 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20226055925@cce.notificaciones, teléfono celular 236154672397, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/06/2021.- Presentación de informes individual y general los días 05/08/2021 y 17/09/2021, respectivamente. La Plata, abril de 2021. Marcos G. Otegui, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown N° 1771, le hace saber que en los autos "Benitez Martin Jesus s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 6.309, se ha decretado con fecha 28/09/2006 la Quiebra del Sr. JESUS BENITEZ MARTÍN, CIPF N° 8.160.634, con domicilio real conocido en Puán N° 4379 de ésta ciudad, interviniendo como Síndico Judicial actual la CPN Graciela Julia Catuogno, con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de lunes a viernes (hábiles), en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Fijar hasta el día 24 de junio de 2021 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus peticiones de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 2) Fijar hasta el día 6 de agosto de 2021 para que la sindicatura presente el informe individual sobre cada solicitud de verificación. 3) Hágase saber al deudor y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. 4) Prohíbese hacer pagos al deudor los que serán ineficaces. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 ley 24.522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VERA JUAN CARLOS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 4-10349-19 (Rl. 8734/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el

estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 9/10/20 y 29/12/20, por las seccionales policiales de Lomas de Zamora 7 y Lanús 5, respectivamente, dispóngase la citación por edictos del encausado Vera Juan Carlos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 4-10349-19 (8734/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata Detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021 - Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODRIGUEZ AGUSTIN NICOLAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 01-1757-20 (RI 9108/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el pasado 26/3/2021 dispóngase la citación por edictos del encausado Rodriguez Agustin Nicolas, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa n° 01-1757-20 (9108/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo ó, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021-...- Ramos Perea, Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Libertad N°533, PB, de Capital Federal, en autos "Mva Trading S.A. S/Quiebra" (Expte. N°25130/2018) y en autos Nardea, Jorge Javier s/Quiebra (Expte. N°4858/2019), hace saber que el 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA TRADING S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscrita en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N°14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de JORGE JAVIER NARDEA (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), respectivamente. Que se fijó plazo hasta el día 08.06.21 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) e-mail: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> ("MVA Trading S.A. s/Quiebra" -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> ("Nardea, Jorge Javier s/Quiebra" -Expte. N° 4858/2019-), según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Se fijó fechas para los informes Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 05.08.21 y 17.09.21, respectivamente. Conforme lo dispuesto Art. 88 Ley 24522 inc. 3) se ordena a los fallidos y a terceros la entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder en el plazo de tres días, y conforme inc. 5) queda prohibido efectuar pagos a los fallidos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 20 de abril del 2021. Fdo: Ma. Teresa Berdeal, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría única a cargo del Dr. Federico Rodríguez Cazzoli, sito en la calle Merlo 2729, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, en los autos "Dietz Teresa Elvira s/Quiebra (Pequeña)" (Expte, N° MG-3440-2021), hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TERESA ELVIRA DIETZ, DNI 18.390.474, CUIT N° 23-18390474-4, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1161, Dpto B, Partido Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Síndico: Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno, E-mail: mbazgan@hotmail.com, te. 15-4948-7623. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: mbazgan@hotmail.com., hasta el día 4 del mes de junio de 2021 por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (11 de marzo de 2021). El funcionario falencial debe presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 del mes de julio de 2021 y el día 10 del mes de setiembre de 2021, respectivamente.- Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 18 del mes de junio de 2021.- Se hace saber que en cuanto lo habiliten las disposiciones en materia de emergencia sanitaria vigentes, en referencia a las restricciones de público conocimiento, que la Sindicatura atenderá en el domicilio de calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno los días lunes a viernes de 10:00 a 18:30 hs.. Asimismo, intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522.- Moreno, 23 de abril de 2021. Federico Rodríguez Cazzoli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BABINO DEL PUERTO WALTER JAVIER, poseedor del DNI

35.402.959; nacido el 17 de junio de 1990 en Avellaneda, hijo de Roberto Luis Babino y de Marta Miriam del Puerto, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-42774-20 (Registro Interno N° 9114), caratulada "Babino Del Puerto Walter Javier s/Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2021.- En atención a lo que surge del informe de fs. 98/99 y fs. 101 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Luciano Barila, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile en función de Juez Unipersonal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días - contados a partir de la última publicación-, a COCHERET ASCUA ANGEL RAMON, en causa nro. 0700-40039-18/2 seguida al nombrado en orden al delito de Estafa, a los fines de notificar al justiciable Cocheret Ascu Angel Ramon, el auto que dispone el presente. el cual reza: "///mas de Zamora, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente causa N° 0700-40039-18/2 seguida a Cocheret Ascu Angel Ramon en orden a la presenta comisión del delito de Estafa, del registro de esta Secretaría única; ... Resuelvo: I) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, haciendo saber que Cocheret Ascu Angel Ramon, titular del DNI N° 16.472.564, deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, a efectos de ajustarse a derecho y, luego, mantener una entrevista con su Defensa técnica, bajo apercibimiento de tenerla por Rebelde y Ordenarse su Captura II) Notifíquese a las partes por su orden. Una vez firme, líbrese el correspondiente oficio a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto que antecede, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del Artículo 129 del C.P.P.". Fdo. Dra. Mariela Aprile, Juez. Banfield, Secretaría, 23 de abril de 2021. Javier O. Vitale, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría única, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 1 CP: 1708 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Di Filippo Maria Cristina s/Concurso Preventivo" (N° MO-15786-2020) informa que el 21/08/2020 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA DI FILIPPO, CUIT 27-05251414-8, con domicilio real en la calle Ramón Lista 254, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que se designó síndico clase "B" al contador Francisco Vázquez quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 14/05/2021, en forma presencial en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 8º E, CABA, de 9:30 a 15 hs. o bien en forma electrónica al mail: fjvazquezhernandez@hotmail.com. El arancel previsto por el Art. 32 se deberá depositar en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U.- Sucursal 5 -Titular de la cuenta: Francisco José Vázquez, DNI 10396841 - Caja de Ahorro en pesos N°: 410465510055 - CBU N° 0070005430004104655152. CUIT 20-10396841-1 - Categoría Monotributo. El informe de la LC. 35 se presentará hasta el 28/06/2021 y el LC. 39 el 25/08/2021. Morón, abril de 2021.- Fdo. Roxana Patricia Ayale, Juez. Silvana N. Villani, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro. 3.019 (I.P.P. 10-00-028880-19) seguida a "Suarez Julia Elena s/Amenazas Calificadas del Registro de esta Secretaría Única", cítese y Emplacese a la nombrada Suarez, -titular del DNI nro. 24.894.099, de nacionalidad argentina, nacida el día 3 de julio de 1969, soltera, instruída, hija de Ricardo Suarez y de Julia Insaurralde, con último domicilio en la calle Cogliati nro. 3726 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a JULIA ELENA SUAREZ por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 23 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. seguida a GABRIELA ALEJANDRA STERNBERG por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese a la nombrada Sternberg, argentina, sin apodos, soltera diseñadora gráfica, nacida el día 28 de enero de 1980, instruido, hija de Marcelo Sternberg y de Noemí Olga Santamaría, titular del DNI Nro. 27.940.288, con último domicilio en la calle Chubut nro. 527 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibida la vista que antecede del señor Agente Fiscal, incorpórese a la presente causa y atento a lo informado por la Comisaría de Ramos Mejía, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, a Gabriela Alejandra Sternberg por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada

Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Vanina S. Paredes, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Lopez, Alberto Diógenes y Lopez, William Maximiliano - C.N° 716/04 s/Robo en Grado de Tentativa", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor WILLIAM MAXIMILIANO LOPEZ, DNI 31.522.314 cuyo último domicilio conocido era en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 18 de Febrero de 2021. - Autos y Vistos: y Considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano William Maximiliano Lopez; DNI N° 31.522.314, argentino, nacido el 04 de febrero de 1985 en Capital Federal, actualmente domiciliado en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio calificado como Robo en Grado de Tentativa, reprimido y penado por el Artículo 164 y 42 del Código Penal, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal.- Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P.- Segundo: Déjese sin efecto la orden de Rebeldía y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 06/05/2005.- Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Gonzalo Varela, Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, abril de 2021.- Autos y Vistos:.. Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado Willialm Maximiliano Lopez y a raíz de la situación actual correspondiente a la expansión mundial del Virus Covid-19, evitando de ese modo el traslado de personas y expedientes; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada a fojas 86/87 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.-" Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS CARISIMO SILVA, paraguayo, soltero, vendedor ambulante, nacido el día 15 de marzo de 1982 en Paraguay, DNI 95.373.688, hijo de Bonifacio Carísimo y de Hilda Zalazar con último domicilio registrado en la causa en calle O'Connor 1556 de Mariano Acosta Partido de Merlo, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2118/2019-4566 que se le sigue por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 23 de abril de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría de Mariano Acosta a fs. 136 cítese por cinco días al encausado Luis Silva Carisimo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).-...". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

abr. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARICEL FERNANDEZ en causa N° 17292-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "23/04/21 Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. ESTEFANIA NICOLE POMARES en causa nro. 15994 seguida a Olguin Ariel

Gaston por el delito de Lesiones Leves Calificadas, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar manifestación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida la Restricción de Acercamiento por parte del condenado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal Nº 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi Nº 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310, mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa Nº 132-8 (IPP Nº 4419) seguida a Luis Gerardo Maciel y Otro s/Robo en San Bernardo; a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al Nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los 16 días del mes de abril de dos mil veintiuno, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal Nº 2, doctores, Eduardo Adrian Campos Campos, Antonio Severino y Analía Graciela Avalos con el objeto de resolver en la presente causa nº 132/8, seguida a LUIS GERARDO MACIEL y JOSE OSVALDO MACIEL por Robo en San Bernardo. Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: Severino- Avalos-Campos Campos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... ello, El Tribunal por Unanimidad Resuelve: Sobreseer A Luis Gerardo Maciel titular de DNI 28.076.897, argentino, instruído, nacido el 3 de marzo de 1980 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Dalamaio Gerardo y de Ivón Machado de Carvall, con último domicilio en calle Medina nº 542 del Barrio de Floresta, Capital Federal- en orden al hecho por el que fue requerido de juicio en la presente causa Nº 132/8 calificado como Robo en razón de haber operado la prescripción de la acción penal; Regístrese. Notifíquese. Practíquense las comunicaciones de ley. Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Fdo. Dres. Eduardo A. Campos Campos. Antonio F. Severino. Analía G. Avalos. Jueces. Dra. Marisol Moreno. Secretaria. Tribunal Criminal nº 2". Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Atento el tiempo transcurrido desde que compareciera el encartado Luis G. Maciel a regularizar su situación procesal -v. fs. 286/vta.- y a fin de notificarlo de la resolución dictada por este órgano en la fecha, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Art. 129 del C.P.P.).". Fdo. Dr. Antonio Severino, Juez. Tribunal Criminal Nº 2 Dpto. Judicial Dolores. Liliana M. Moreno, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. Nº 03-02-1164-20, seguida a Jimenez Leonardo Agustin por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma de Fuego no habida y Privación Ilegítima de la Libertad de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini Nº 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven JIMENEZ LEONARDO AGUSTIN con DNI Nº 45.198.866 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Pasaje Serrat 683 de Sarandí Pdo. de Avellaneda. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 1 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ... Resuelvo: 1º).- Sobreseer definitivamente al menor Jimenez Leonardo Agustin de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 20 de agosto de 2003, hijo de Marcela Jimenez, titular del DNI 45.198.866, domiciliado en Pasaje Serrat 683 de Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires por No Haberse Acreditado Hecho Ilícito - Art. 323 inc. 2 del Código Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta su Buen Nombre.- 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven. Notifíquese al joven a la Seccional Policial de su domicilio remitiendo copia del presente.- 4º) Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental ello a fin de continuar las investigaciones pendientes en el marco de la Investigación.- 5) Comuníquese la presente Resolución por ante el Registro de Procesos del Niño.- Regístrese. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Nº 1 Dptal. Dolores, 26 de abril de 2021. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.062 seguida a NESTOR JESUS EDUARDO KANEMAN por el delito de Hurto y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese al nombrado Kaneman, apodado "Mesi", nacionalidad argentina, nacido el 17 de julio de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, que sí sabe leer y escribir, de estudios primarios, hijo de Rubén Argentino Kaneman y Marta Ramona Sanjarovich, titular de D.N.I. 35.222.792, con último domicilio en espacio verde entre Pampa y Namuncura, Barrio Carlos Gardel, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "...II.- Toda vez que se desconoce el paradero del encartado, previo a resolver sobre la petición formulada por el Dr. Baños, cítese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Nestor Jesus Eduardo Kaneman por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez.- Secretaría. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la I.P.P. Nº 03-02-007842-20/00 autos caratulados "Gomez Matias Benjamin y Otro s/Violación de Domicilio" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini Nº 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el termino de cinco días a fin de notificar, al menor GOMEZ BENJAMIN, DNI Nº 47.748.181 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, cuyo último domicilio conocido es en calle 66 nº 242 de la localidad de San Clemente del Tuyú.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 30/12/2020.

Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1°).- Declarar al Menor Gomez Benjamin, DNI n° 47.748.181, nacido el día 5/12/2006 hijo de Brochero Maria Fernanda, con domicilio en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Declarar al Menor Lopez Kevin, DNI n° 48.107.163, nacido el día 10/6/2007, hijo de Lopez Estrella, con domicilio en calle 42 n° 658 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de Domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842- 20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 3°) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y habiendo el MPF derivado intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 4°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente.- 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder"- Fdo. Maria Fernanda Hachamann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021.- Visto las actuaciones que anteceden, remitidas por la Comisaría de San Clemente del Tuyú, agréguese, téngase por notificado al joven Lopez Kevin y, mayor responsable de la resolución de fecha 30/12/2020, y en relación al joven Gomez Benjamin, y su mayor responsable, atento lo informado por personal policial, ordénese la notificación de dicha resolución a los mencionados, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Maria C. Victor, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GUADALUPE DAIANA ABDENEVE, en la causa Nro. 5845-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 42899551, con último domicilio en la calle Sarmiento n° 7726, Piso 3 de la localidad de León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, hija de Julio Jorge y de Patricia Noemi Tenda, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa n° 5845-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentiva, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, agréguese, téngase presente el informe policial que antecede, y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Abdeneve como así también, arbitre lo medios para que la nombrada se comunique con esta Judicatura.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3533 (I.P.P. nro. 10-00-24671-18/00), seguida a PABLO MIGUEL ÁNGEL BALALI en orden a los delitos de Hurto Simple en Grado de Tentativa en concurso real con el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Balali (DNI 41.310.060, de nacionalidad argentina, nacido el día 14/07/1989, hijo de Miguel Ángel Balali y Ana María Lucero), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 26 de abril del 2021. Téngase presente el Informe Actuarial que antecede y no habiendo dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Miguel Ángel Balali por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico.". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad, cita a RAMON DARIO AGUIRRE, con DNI 35.458.249, de nacionalidad argentino hijo de Alicia Mercedes Martínez y Pedro Aguirre, con último domicilio conocido en calle Casa 50 Barrio Piolín - San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Tribunal en causa N° SN-280-2021 caratulada "Aguirre Ramon Dario s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la debida Autorización Legal en Concurso Real, Arts. 166 Inc. 2 Párrafo 3ro. 189 Bis Inc. 2 Párrafo 2do. y 55 del C.P. San Nicolás IPP 16-00-009866-18/00" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de abril de 2021. Atento al estado de autos fíjese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 5 de mayo a las 09:30 horas. Y conforme a lo informado por el oficial notificador en fecha 5 de abril del corriente; y por la Defensa Oficial, notifíquesele la integración del Tribunal y la fecha de audiencia mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial, conforme Art. 129 del CPP. Notifíquese.". Funcionario Firmante: Lopez, Alejandro Gabriel (aglopez@pjba.gov.ar). El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorización Legal en Concurso Real, Art. 166 inc. 2 párrafo tercero, 189 Bis Inc. 2 párrafo segundo y 55 del código deberá comparecer el día 5 de mayo de 2021 a las 09:30 horas ante este Tribunal sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de la ciudad de San Nicolás,

bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde en causa N° SN-280-2021 (Art. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 26 de abril de 2021. Teresa M. Aramburu, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5986-20 (Sorteo N° SI-2820-2020 e I.P.P. N° 1402-5402-20), caratulada "Paniagua Victor Alejandro. Amenazas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a VICTOR ALEJANDRO PANIAGUA, DNI 42.623.926, nacido el 7/05/2000, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Irma Paniagua y Luis Casco, con último domicilio en la calle Paraguay 743 de la localidad de Monterrey, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro. Toda vez que Victor Alejandro Paniagua se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 22/4/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.- Art. 129 del CPP.- Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular del Destacamento de Monterrey que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa". Firmado el 23/04/2021 por la Dra. Ma. Emma Prada, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Rincon Alberto Ricardo s/Quiebra (Pequeña)", expte. TI-886-2021, hace saber que el 7/4/2021 se ha decretado la Quiebra de ALBERTO RICARDO RINCON, CUIL 23-17854370-9 domiciliado en Frank 250 de Trenque Lauquen. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 10/6/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán verificables los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Mauro Alfredo Jacobs domicilio: 25 de Mayo 905 de 8 a 12 y 15 a 18 horas; teléfono 02392 430616. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual https://drive.google.com/drive/folders/1VOj0L_4IHA6UJYPUKvKQZTawQpleesF6?usp=sharing expediente electrónico (mev.scba.gov.ar). Trenque Lauquen. Fdo. María Planiscig, Abogada-Secretaria, el -/4/2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la doctora Gabriela Antonia Paladín, Secretaría Única a cargo de la doctora Graciela Francisca Maugeri, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alter Orzech Hernán c/Sucesores de Gero Julio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal - Usucapión -" (Expte. N° 28.036/2014) cita y emplaza a JULIO GERO, a sus herederos y/o a todo aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos inmueble: sito en la calle Edison 370 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, individualizado según datos de catastro como Circunscripción Sección III, Sección J, Manzana 593, Parcela 29, Partida Inmobiliaria ARBA N° 097 008134-8, Matrícula 2624, a fin que comparezcan a contestar demanda y/o comparezcan al proceso a tomar la intervención que crean corresponderles en los actuados dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente (Art. 681 del CPC).

abr. 30 v. may. 4

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 21.388 I.P.P. N° PP-03-00-002371-19/00 seguida a JOEL EMILIANO LÓPEZ por el delito Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 28 bis entre 512 y 513 de la ciudad de La Plata, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 17 de febrero de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Joel Emiliano Lopez y declarar la Extinción de la Acción Penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al delito de Portación ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Dolores. (Arts. 189- inc. 2° párr. 3ro., 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal y 323 Inc. 1° del CPP)...- ...Regístrese, notifíquese."- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías n° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido, no habiéndose podido lograr notificar del sobreseimiento a López, Joel Emiliano, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.". Proveo como Juez subrogante, Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el P.P. N° 03-00-5490-16 caratulado Aguirre Lucas Ariel s/Hurto, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría única a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por termino de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Ayacucho, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al imputado LUCAS ARIEL AGUIRRE, DNI N° 33.178.041, argentino, nacido el día 29 de julio de 1987, desconociendo demás datos, en orden al delito de Hurto por haber operado la extinción de la acción penal por prescripción a tenor de los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. en rel. al Art. 162 del C.P., y 323 inc. 1° del C.P.P... Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez.- Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos:.. Resuelvo:.. II.- Proceder a la

notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Lucas Ariel Aguirre sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez. Enrique M. Equisito, Auxiliar Letrado

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/11/2020 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de ROMINA ELIANA ISASMENDI, DNI 31.944.840, con domicilio en la calle 171 e/516 y 517 N° 1598, de esta ciudad, CUIL N° 27-31994840-9 se ha designado Síndico a la Contadora María Gabriela Rivas, con domicilio en la calle 39 N° 396 A de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 14:00 hs., con cita previa a convenir telefónicamente a los números 2215038064 y/o (0221) 421-0923. A fin de integrar los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522, deberán requerirse los datos previamente a la Síndico. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico margrivas@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, debiendo requerir los datos previamente. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 30/8/2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 14/9/2021. Presentación de informes individual y general los días 14/10/2021 y 30/11/2021 respectivamente. La Plata, 26 de abril de 2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Zubietta Pablo Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 824506, se ha decretado con fecha 11 de abril de 2019, la Quiebra de PABLO DANIEL ZUBIETA, DNI 23.799.523, CUIL 20-23799523-7, con domicilio real en calle 21 N° 979 La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificadorios hasta el día 30 de junio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpyano@hotmail.com., De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU: 072074358800035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 15 de julio de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 26 de agosto de 2021 e informe general el día 30 de septiembre de 2021. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. María Gisela Fores, Secretario.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-9841-19 caratulada "Rodríguez Matías (I) s/Abuso Sexual", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don Matías Rodríguez titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes, a los fines de notificarlo del auto de fecha 25 de noviembre de 2020; En el cual la Excm. Cámara Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a MATÍAS DARIO RODRIGUEZ, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Matías Dario Rodríguez de la resolución del día 25 de noviembre de 2020, y sus reiteratorios por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a Matías Dario Rodríguez, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; publíquense edictos de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-11422-20 caratulada "Molina Gustavo Rodolfo (I) s/Homicidio", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don GUSTAVO RODOLFO MOLINA, titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, a los fines de notificarlo

de las siguientes resoluciones resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1 de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Gustavo Molina de la resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1 de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilme, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente." Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, en "PP-06-02-003157-16/00, s/Usurpación de inmueble - Art. 181 Inc. 1º", a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al Sr. LUIS MIGUEL OCARANZA, DNI N° 94.729.630, que deberá comparecer a Secretaría de este Juzgado de Garantías N° 2, sito en calle 8 entre 56 y 57 3er. piso de La Plata, dentro del plazo de tres días de notificado, a efectos de prestar la caución correspondiente en concepto de Contracautela. (Arts. 199, 610 del CPCC).

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a BRAIAN MIGUEL BARRIOS, en causa N° 07-04-020006-20/00, Registro de interno N° 32 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 1º de marzo de 2021.- En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 61/62, y en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal.- Se cita y emplaza al encausado Braian Miguel Barrios, por el término de cinco días, a estar a derecho.- Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental."- Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi: Mariano A. Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MIRTA INES NUÑEZ en causa nro. INC-17353-1 seguida a Bravo Silvio Alfredo por el delito de Incidente de Salida Especial la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. . VIII.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. "/// del Plata, 21 de abril de 2021. -Autos Y Vistos: Con lo solicitado por el causante por intermedio de su Defensa en el acta que antecede fórmese incidente de salidas excepcionales respecto de Salida Excepcional (Art. 23 y ccdets. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las

siguientes medidas:... Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requirásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de abril de 2021.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 de Morón, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa J-2701, seguida contra Cristian Adrián Fernandez, por Daño Agravado, se cita y emplaza por el término de cinco días al nombrado CRISTIAN ADRIÁN FERNANDEZ, en atención al auto que reza: "///rón, 27 de abril de 2021.- Téngase presente la contestación de la vista conferida por el Dr. Pablo Daniel Galarza; en consecuencia líbrese Edicto respecto de Cristian Adrián Fernandez, el que permanecerá exhibido en lugar visible al público en Mesa de Entradas de este Juzgado, por el término de cinco días, a fin de emplazar al imputado a que comparezca a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, Morón, 27 de abril del año 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en el legajo de Condena Condicional de la causa nro. 1941 (I.P.P. nro. 21662/18) caratulada: "Afogie, Sylvester s/Legajo de Ejecución de Condena Condicional" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado SYLVESTER AFOGIE -titular del DNI 19063053-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 22 de abril de 2021. Siendo que el Sr. Afogje Sylvester no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero (conf. escrito de la defensa del día de la fecha), déjese sin efecto la audiencia designada para el día 23 de abril de 2021. Cítese al mencionado imputado para que, en el plazo de cinco días, se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". (Fdo.) Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de RAQUEL ITATI ARGÜELLO, DNI N° 28.364.152, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido electrónico: 27383527762@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico a la Cra. Beatriz Viviana Alonso, con domicilio en la calle Alvear 498 casillero 346 de Quilmes, y constituido electrónico: 23135018384@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle General Lonardi N° 375 (CP 1888) de Florencio Varela, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 hs. hasta las 18 hs., hasta el día 28 de junio de 2021. Se hace saber que se autorizó a la Sindicatura a recibir las demandas verificadoras en la casilla de correo electrónico alonso.beatrizv@gmail.com, mediante archivos PDF. Asimismo, para quienes opten por el sistema VPM, se hace constar la C.B.U. 0110696730069603949333, quedando su constancia de transferencia como recibo de pago del arancel (Art. 32 Ley 24.522, cuyo monto asciende a \$2.160). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 25 de agosto de 2021 para la presentación por el síndico del informe individual y 6 de octubre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a DANIELA ABIGAIL GAITAN, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguida a la nombrada en orden al delito de Encubrimiento Calificado por el Animo de Lucro, del auto que a continuación se transcribe: "///nús, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y 91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse la nombrada en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a CARLOS DAVID TORREZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado del auto que a continuación se transcribe: "///nús, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y 91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez.

Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a JOCELYN ANAHI ALI, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-14940-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Daños y Robo en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes de fojas 66/67 y en razón de ignorarse el domicilio actual de la encartada de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Jocelyn Anahi Ali, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARTA ALEJANDRA GARRIGO, argentina, DNI N° 16.768.702, instruida, de 57 años de edad, divorciada, empleada, hija de Wilfredo Garrigo (f) y de Nélida Sagra (v), nacida el 15 de abril de 1964 en la localidad de Chivilcoy (B), con último domicilio en calle Manuel López n° 39, Departamento n° 93 primer piso -entrada por Valentín Coria- de Chivilcoy (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1473-2018 (7287), "Garrigo, Marta Alejandra s/Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 80/81), sin existir constancia alguna que acredite que la encausada haya cometido un nuevo delito -conforme lo informado electrónicamente por el Registro Nacional de Reincidencia- ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 84/85 y el electrónico de fecha 27 de octubre de 2020. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en las presentes actuaciones seguidas a Garrido Marta Alejandra en orden a los delitos de Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a la nombrada y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso.". Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet- Secretario. Mercedes, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 6 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 15 de julio de 2020 ha decretado la Quiebra del Sr. VILA MIGUEL ANGEL, DNI 11.808.175, CUIL 20-11808175-8 con domicilio real en la calle Manzana 4 casa 129 S/N Barrio Lomas del Golf de la ciudad de Mar del Plata, Síndico designado Cdra. María Sol Barrionuevo domiciliada en calle Catamarca N° 2076 "2º B" de Mar del Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones mediante el sistema de e-mail a la casilla de correo propuesta por el Síndico actuante: quiebravilamiguelangel@gmail.com, hasta el día 02 de agosto de 2021, de lunes a viernes de 08:00 a 09:45 hs. y de 16:30 a 20:45 hs. Para coordinar turno presencial, los acreedores deberán comunicarse al mail indicado, y/o telefónicamente en forma previa, al (0223) 155-640654. Presentación de Informe Individual: 14 de septiembre de 2021. Presentación de Informe General: 28 de octubre de 2021. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a BRAIAN ALBERTO PADILLA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca, "Padilla Braian Alberto s/Desobediencia (Art. 239 C.P.) - Flagrancia" - Cito Resolución: "... Por último, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días Tel./Fax 0291-4009600 interno 32312, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado y líbrense oficios al diario "La Nueva Provincia", Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial.". Fdo. Gabriel Giuliani, Juez.

abr. 30 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por dos días a herederos de EDGARDO JORGE BULNES, DNI 8.118.470, cuyo último domicilio registrado es en calle Esmeralda N° 4843 de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a FLORINDA GONZALEZ DE BILBAO y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificados catastralmente: a) Circ. 2, Secc. B, Mza. 131-k, Parc. 5 y b) Circ. 2, Secc. B, Mza. 131-k, Parc. 6, ambos del Partido de Bahía Blanca e inscriptos en el folio 334 del año 1930, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, y tomen intervención en los autos "Milanesi Lorena Magdalena y Otro/a c/Gonzalez De Bilbao Florinda s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 114.925 bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nro. 2 del Depto. Judicial de La Matanza, sito en la calle Paraguay 2466 Piso 2º, San

Justo, Buenos Aires, notifica la Rebeldía decretada en fecha 23 de diciembre de 2020 respecto al co-accionado ENCUADERNACIÓN ARAOZ S.R.L. en expediente Nro. 21.421/2019 "Pacheco Débora Gisela c/Encuadernación Araoz S.R.L. y Otros s/Despido". El auto que ordena la medida, dice: "San Justo, 12 de abril de 2021. Proveyendo a la presentación de fecha 7/4/2021 9:16:14 a.m., atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el Art. 59 del C.P.C.C., a fin de notificar la Rebeldía decretada en el auto de fecha 23 de diciembre de 2020 respecto al co-accionado Encuadernación Araoz S.R.L., publíquense edictos, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario "Nueva Idea" sito en Almirante Brown 1041. Ramos Mejía, con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad (Art. 59 y 146 del C.P.P.C.; Arts. 12, 22 y 63 Ley 11653)". A cargo. Dr. Leandro Javier Rende, Juez.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6, El Juzgado de Familia N° 6, Secretaría Única de La Plata, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, en autos caratulados "Sibestrelli Marcelo Sebastián c/Miranda Juan Carlos s/Divorcio Contradictorio" (N° Causa: LP-40740-2013), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a JUAN CARLOS MIRANDA, para que en el término de cinco días comparezca a ejercer sus derechos. En caso de incomparecencia se le designará Defensor de Pobres y Ausentes. La Plata, marzo de 2021. Dra. María del Rosario Rocca, Jueza. Constanza D'Elia, Secretaria.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos de CARLOS ALBERTO LARA; a las Sras. Mónica ALEJANDRA IACHINI, CLAUDIA CRISTINA IACHINI y ESTER ALICIA MANILA en su carácter de herederas de Julio Rodolfo Iachini; y a la Sra. ADRIANA HEBE NOEMÍ LARA en su carácter de heredera de ALDO RODOLFO LARA; así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir en los autos caratulados "Tumini Rubén Abel c/Cepeda Hugo Omar y Otros s/Adquisición del Dominio por Usucapición", Expte. 11209, a fin de que en dicho plazo tomen intervención en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes que corresponda. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "SOLANO MARTIN ISRAEL c/Oldano Pego S.R.L. y Otros s/Despido" - (NE-5914-2019) se ha ordenado notificar por edicto la siguiente resolución que dice: "Necochea, 13 de noviembre de 2019. Autos Y Vistos: Téngase al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado con los domicilios legal y electrónico constituidos. De la demanda instaurada, traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Art. 28 de la Ley 11.653. Deberán los codemandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su Art. 51 bajo apercibimiento de ley.- Por cumplidas las Leyes 8480 y 10268.- Téngase presente la reserva en Secretaría de 3 pliegos de posiciones.- Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.).- Notifíquese (Art. 137 1ra. parte C.P.C.).- Atento el pacto de cuota litis celebrado entre la actora Solano Martin Israel y su letrado Dr. Laghezza Jorge Ezequiel y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (Arts. 3 y 4 de la Ley 8.904 y principios del Art. 277 de la L.C.T.). Notifíquese (Art. 137 1ra. parte del CPC).- Intímase a la demandada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el Art. 53 ter. de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter. Ley 11.653 ref. Ley 13.829).- Regístrese. Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del CPCC)."- (Fdo.) Dra. Patricia Cecilia Razquin, Presidente Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea, Dr. Alejandro Antonio Horquín Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea y Dr. Daniel Alberto Bergero Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea" y "Necochea, 16 de abril de 2021.- Autos, Vistos y Considerando: ...Resuelve: ... II. Sin perjuicio de lo ut supra decretado ordénase la notificación del auto de fecha 13-11-2019, al demandado Oldano Pego S.R.L. por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11653) III. Regístrese. Notifíquese (Arts. 137 2da. parte del C.P.C.C. Arts. 1 y 2 ac. 3391-2020).- Parte: Solano Martin Israel Domicilio: 20297730135@notificaciones.scba.gov.ar" (Fdo.) Dr. Daniel Alberto Bergero, Presidenta del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea; Dra. Patricia Cecilia Razquin, Jueza del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea y Dr. Alejandro Antonio Horquín Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea. Necochea, 2021. María D. Cejas, Secretaria.

may. 3. v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 3, en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a FABIÁN GOMEZ LEO, para que dentro del plazo de doce días, haga valer sus derechos en autos "Dumrauf Gonzalo Adrián y O. c/Gomez Leo Fabián y O. s/Daños y Perjuicios" (Expte. 66260) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente en juicio (Art. 158 C.P.C.C.). Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE PALACIO, DNI 21.159.627, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Firmado: Sebastian Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Mercedes, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo Rene Buffil, sito calle Juan Pujol N° 759 de ciudad de Mercedes, ha

dispuesto citar a quien se considere con derechos sobre el inmueble en cuestión inscripto en el Reg. Prop. Pcia. Ctes. Prot. Dom. Departamento de Mercedes: Folio Real Mat. N° 242 - Año 1976, ubicado en B° Merceditas, Calle Zorzal s/n entre Malvinas Argentinas y El Cardenal Lotes 21; 20; 19 y 24, partida inmobiliaria N1-4557-1, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio, oponer excepciones si las tuviere, contestar demanda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de Castelar Provincia de Buenos Aires, en autos "PERALTA RODOLFO ANTONIO c/Quintana Amalia Deolinda s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 10.315/19. Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Lafuente. Corrientes, 5 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados "Fernández, Luisa Ester c/Balda y Barneche de Insúa, María Josefa s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. N° 36.867, cita y emplaza por diez (10) días a doña MARÍA JOSEFA BALDA y BARNECHE DE INSÚA, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 98, Manzana 98e, Parcela 10, Partida inmobiliaria 16898 (108) e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo los Folios N° 49/40 y 56/40 del Partido de Tres Arroyos (108); a fin de que comparezcan en el plazo indicado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, cita por edictos a MARÍA LUISA LOPEZ Y CASAS, JUAN CARLOS GONZALO LOPEZ Y CASAS, MARÍA ELENA LOPEZ Y CASAS, JOSÉ LUIS LOPEZ Y CASAS, ESTELA TOMASA LOPEZ Y CASAS, CELINA MARTA LOPEZ Y CASAS, EDUARDO JORGE LOPEZ Y CASAS en su carácter de herederos de José Lucilo Lopez y Zaldarriaga; María Elisa Lopez y Zaldarriaga; Horacio José María Lopez y Lopez, María Ernestina Lopez y Lopez, María Esther Lopez y Lopez, Ernestina Lopez y Lopez, Inés Ernestina Lopez y Alberto Horacio Lopez y Lopez en su carácter de herederos de Sixto Horacio Lopez y Zaldarriaga; Teresa Corina Lopez y Zaldarriaga; Héctor Florencio Lopez y Zaldarriaga; Bernabé Adolfo Lopez e Inda; María Angélica Lopez e Inda; Carlos Aníbal Lopez e Inda y María Marta Inda de Lopez y/o a quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble NC C XIII Parcela 1895, para que tomen intervención en los autos "Lopez Alconada, Jose Miguel c/Lopez y Zaldarriaga, Jose Lucilo, Maria Elisa, Sixto Horacio, Teresa Corina y Hector Florencio; Lopez e Inda, Bernabe Adolfo, Maria Angelica y Carlos Anibal; e Inda de Lopez, Maria Marta s/Prescripción Adquisitiva Larga" y contesten la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial. Veinticinco de Mayo, 20 de abril de 2021. Fdo. Dr. Claudio Ybarra. Secretario.

may. 3 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Barraza Garro M. B. s/Abrigo" notifica a los Sres. ANDREA GARRO, DNI N° 33.008.029 y al Sr. JUAN CARLOS BARRAZA, DNI N° 25.515.598, que deberán comparecer a una audiencia en los estrados del Juzgado y en los términos del Art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 12 de la Ley 14.528, para el día 21 de mayo de 2021 a las 10:30 horas. Asimismo, hágase saber a los progenitores que: "a) en caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem 1371 de Banfield. b) Debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 41 y 42 del C.P.C.), en que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá decretar la privación de la responsabilidad parental respecto de Barraza Garro M. B.". Fdo. Belén Loguercio - Juez. Banfield, 28 de abril de 2021. Juan A. Gorski. Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-02-008340-20/00, seguida a "Sallago Matías Axel y Otros s/Hecho I "Hurto Simple" (Art. 162 C.P.) y Hecho II "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" (Art. 14 Ley 23.737)" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar MATIAS AXEL SALLAGO, DNI N° 46.623.467, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido sito en calle 38 y Naval N° 3 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 05 de enero de 2021. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: ... III.- Declarar al menor Matias Axel Sallago, DNI N° 46.623467, con fecha de nacimiento el día 12 de octubre del 2005, domiciliado en calle 38 y Naval N° 3 de la localidad de San Clemente del Tuyú, hijo de Sallago Carlos y de Antonetti Giselle, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud de los delitos de: Hecho I "Hurto Simple" (Art. 162 C.P.) y Hecho II "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" (Art. 14 Ley 23.737, en la presente I.P.P. N° 03-02-008340-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. V.- Librese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar a los menores junto a persona mayor responsable. VI.- Fecho, devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. Regístrese." María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Por recibida la diligencia de notificación que antecede precedente de la Comisaría de San Clemente del Tuyú, atento el resultado negativo arrojado en relación a Matias Axel Sallago, ordénese la notificación de la Resolución dictada en fecha 05 de enero de 2021 al joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante

el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores, 27 de abril de 2021. Luciana P. Alava, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEJANDRO ARTEMIO GONZALEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-20063-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 28 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 115/117 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Alejandro Artemio Gonzalez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 28 de abril de 2021. Manuel A. Nitto, Secretario.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I. P. P. N° PP-03-03- 000744-15/00 seguida a FEDERICO CARLOS BOIANELLI, CLAUDIO JORGE NADUR por el delito de Estafa (172), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 23 de marzo de 2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Boianelli, Federico Carlos y a Claudio Jorge Nadur, en orden al delito de Estafa, previsto y penado por los Arts. 172 del Código Penal por haber operado la prescripción (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 172 del CP y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y vistos: Atento el tiempo transcurrido y advirtiendo en este acto la suscripta que se desconocen los domicilios de Boianelli Federico Carlos y Nadur Carlos Jorge, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C. P. P. Proveo como Juez Subrogante.". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Dolores, 26 de abril de 2021. Marcos C. Alvarez, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343, en causa Nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martin por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de abril de 2021. Autos, Vistos: Atento lo resuelto en la fecha por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en el presente incidente de libertad asistida correspondiente a la causa N° inc-16297-2 del registro de este Juzgado de Ejecución Penal del Depto. Judicial de Mar del Plata, en que concediera su libertad al encartado Galeano Martin Oscar de las demás circunstancias personales de conocimiento, Y Considerando: Teniendo en cuenta lo resuelto por el Superior Departamental, en cuando dispusieron: "... Revocar el auto atacado de fecha 02-03-2021 y, consecuentemente, incorporar a Oscar Martin Galeano -cuyos demás datos filiatorios constan en el legajo principal- al tratamiento punitivo de libertad asistida, bajo las reglas de conducta que el magistrado de la instancia estime oportuno imponer, entre las cuales podrá determinar la realización de tratamiento psicoterapéutico específico contra las conductas adictivas en el medio libre, previa sugerencia por parte de personal idóneo, conforme protocolo de actuación ante la declaración del estado de emergencia sanitaria decretada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires...", considerándose además sus circunstancias personales y entendiendo que las medidas en cuestión resultan imprescindibles a efectos de garantizar el fin de la pena impuesta en estos actuados, tanto como la debida resocialización del aquí condenado dentro de los parámetros del beneficio que le fuera otorgado, es que: "Resuelvo: I. De acuerdo a lo resuelto por la Alzada Departamental de conformidad con lo normado en los Arts. 106 y ccdts. de la Ley 12.256, fijar a Galeano Oscar Martin las siguientes condiciones bajo las cuales se le otorga el beneficio de la libertad asistida: 1. Fijar domicilio en calle 73 Nro. 4590 de Mar del Plata, sitio en el que deberá residir hasta el agotamiento de la condena impuesta, no pudiendo mudar del mismo sin previa autorización por escrito de parte de este Juzgado, bajo sanción de así hacerlo se revoque el presente beneficio, y con obligación de cumplir estrictamente las reglas de ASPO o DISPO vigentes. 2. Someterse al cuidado del Patronato de Liberados que corresponda al domicilio fijado, con la obligación de presentarse mensualmente al mismo, bajo la modalidad que le sea establecida, realizando la primera presentación en los próximos cinco días. 3. Adoptar dentro del término de 30 días, oficio, arte, profesión ó industria si no tuviere medios propios de subsistencia. 4. Abstenerse de la ingestión de bebidas alcohólicas y del consumo de sustancias psicoactivas. 5. Abstenerse de la tenencia o portación, bajo ningún concepto, de armas de fuego. 6. En cuanto a lo dispuesto particularmente por la Alzada, el mismo deberá realizar tratamiento psicológico y de conductas adictivas ante alguna institución o profesional habilitado para realizarlo, debiéndose acompañar al Patronato actuante - en el plazo de cinco días de obtenida su libertad- formal constancia de ingreso en dicho sitio de parte del condenado. 7. No cometer nuevos delitos. (Arts. 106 y ccdts. de la Ley 12.256). La libertad dispuesta se hará efectiva desde la Unidad Penal 15 de Batán, previo labrarse el acta de estilo (Art. 198 Ley 12.256), obtener triple juego de fichas dactiloscópicas y verificar que el nombrado no se encuentre detenido a disposición de otro magistrado o circulen a su respecto pedidos de captura, en cuyo caso deberá quedar anotado a exclusiva disposición de los Magistrados requirentes. II. Convertir, de pleno derecho, a partir del día 10/08/21 la Libertad Asistida aquí otorgada en Libertad Condicional, salvo que se revocare en forma previa la libertad concedida, manteniéndose las mismas reglas de conducta antes establecidas, las que deberá cumplir en forma estricta bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de revocarse la libertad, (Art. 13 del C.P.), con expresa indicación que desde ese momento, en caso de revocarse el régimen otorgado no se computará como parte de la pena el período de libertad cumplido (Art. 15 C.P.). III. Regístrese, notifíquese, líbrese oficio al Patronato de Liberados (Art. 199 y cctes. Ley 12.256) y firme el presente, comuníquese lo actuado al Registro Nacional de Reincidencia y Registro Único de

Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad Provincial y a la Seccional correspondiente al domicilio del encartado a efectos de notificarse al causante que deberá comparecer ante este Juzgado el próximo 27/04/21 a fin de labrar el acta que norma el Art. 198 Ley 12.256, con expresa indicación en dicha acta de las consecuencias correspondientes al posible incumplimiento de los regímenes de libertad asistida y condicional, haciéndosele saber que de no concurrir en el día y horario fijados, se decretará su captura con mas revocacion del regimen de libertad asistida que detenta (Arts. 501 y ccts. C.P.P. y Art 104". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Miglionico Juan Alberto, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. NOVA NELIDA DEL CARMEN en causa Nro. 16057 seguida a Montenegro Juan Carlos por el delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: ... II. Líbrese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Nova Nelida Del Carmen, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Com. No. 15 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Hector Fabian Casas, sito en la calle Alte. Brown N° 1762, le hace saber que en los autos "Diaz Martin s/Concurso Preventivo, Hoy s/Quiebra (Pequena)" Expte 3200, se ha decretado con fecha 14 de abril de 2021 la Quiebra del Sr. DIAZ MARTIN, DNI 16.355.458, con domicilio real denunciado en la calle Pacheco de Melo N° 4843 de esta ciudad, continuando como Síndico Judicial la CPN Estela Femenia con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs., y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Hágase saber a los acreedores e interesados que contarán con treinta (30) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su Informe General (v. escrito electrónico de fecha 26/02/2020), a tenor de lo prescripto por el Artículo 117 de la L.C.yQ. 2) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 Inc. 3° de la L.C.yQ). 3) Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Arts. 88 Inc. 5° de la L.C.yQ). Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522)". Mar del Plata, abril de 2021.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la progenitora de la víctima de autos la menor E.B.D., en causa nro. 16133 seguida a DIAZ JUAN CRUZ por el delito de Abuso Sexual, la Resolución que a continuación de transcribe: "... /// del Plata, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: ... II.- Líbrese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la progenitora de la víctima de autos la menor E.B.D., notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 7 de Lomas de Zamora, con asiento en Camino Negro y Larroque, Banfield, Provincia de Buenos Aires comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de ECHEVERRIA CARLOS HORACIO, DNI 11875939 con fecha 17/04/2013. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la Ley Falencial: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 08/07/2021, b) Presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 (en adelante L.C.Q.) hasta el día 03/09/2021, c) Presentación del informe general previsto por el Art 39 L.C.Q. hasta el día 05/11/2021 (cfr. Art. 200 L.C.Q.) la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Expte. N° 93734 "Echeverría Carlos Horacio s/Quiebra". Buenos

Aires, 21 de abril 2021. Fernanda Lombardi. Juez. Ana C. Alonso, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas NORBERTO PARISSSEN, GABRIELA CHERMELO y MATÍAS MANDINABEITÍA, todos con último domicilio laboral conocido en calle San Luis Nro. 2843 de la localidad de Mar del Plata, en Causa Nro. INC-17256-1 seguida a Sanchez Elias Orlando por el delito de Incidente de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de febrero de 2021. ... 5) Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Videla, Marta Susana c/Grill, María Elida - Acciones Posesorias/Reales - Expte. N° 9109929" cita y emplaza a los sucesores de VIDELA, MARTA SUSANA, DNI N° 13.816.513, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Juan C. Vilches, Secretario.

1º v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, se hace saber que en fecha 21/04/2021, en los autos "TAHUILCO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha declarado la Conclusión del Concurso Preventivo por cumplimiento del acuerdo homologado conforme lo normado por el Art. 59 LCQ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, emplaza a MARTA SUSANA CATSICARIS o KATSICARIS (en su carácter de heredera de Nicolás Katsicaris), para que en el término de cinco días comparezca a ser oída y oponer las excepciones que se considere con derecho, en los autos "Jose Casagrande Sacifia c/Manzana S.R.L. y Herederos de Nicolas Katsicaris s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en juicio. Secretaría, 29 de abril de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única a mi cargo, sito en Ituzaingó 340 de la localidad y Partido de San Isidro, comunica lo siguiente: "San Isidro, 27 de noviembre de 2019. Atento lo manifestado y el resultado negativo de las diligencias, publíquese por dos días en el diario "EL Sol del Plata" de San Isidro emplazando a ESTEVEZ LATALLADA CARLOS EDUARDO, DNI N° 4.382.121.1 y/o su REPRESENTANTE LEGAL para que en el plazo de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda en los términos dispuestos a fs. 66 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 y 146 CPCC)". Fdo.: Mariano A. Bonanni - Juez.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, Secretaría Único, en los autos caratulados "Peloc Marta Aide c/Vecino María José y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte", Expte. 84594, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Judicial y diario "La Opinión" de esta ciudad, por el término de dos días, emplazándose a MARÍA JOSÉ VECINO, DNI 29832906 para que

dentro del plazo de cinco días comparezca la demandada a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor en la persona del Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Pergamino, abril de 2021. Paula N. Villanueva Raspall, Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría única, sito en calle Larroque y 11 de Septiembre P. 1º, Banfield, de Lomas de Zamora, en autos caratulados "Atuel Fideicomisos S.A. c/Rubén Sport S.R.L. s/Cobro Ejecutivo" cita a RUBEN SPORT S.R.L. para que dentro del término de 10 días se presente haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Rodrigo A. Espinosa, Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín hace saber a JUAN ANTONIO ROMERO FIGUEROA que en los autos caratulados "Romero Franco s/Adopción Acciones Vinculadas" (Expte. JU-7350-2019) con fecha 27 de abril de 2021 se resolvió notificar la sentencia dictada en autos mediante el presente. A estos efectos se transcribe la parte resolutive de la sentencia dictada con fecha 11 de febrero de 2021: "...Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de adopción de integración plena incoada por el Sr. Barragan Enzo Maximiliano DNI 38.004.291 respecto del niño Franco Romero DNI 49.363.948 hijo de Aldana Dianela Papa y Juan Antonio Romero Figueroa, imponiéndole el apellido Barragan, ello con los alcances y efectos del Art. 630, 631 y 632 del C.C.yC., 2) Con costas por su orden (Art. 68 del C.P.C). 3) Regular los honorarios de la Dra. Pilar Garcia Vignolo patrocinante del accionante merituando su labor, calidad del mismo y resultado obtenido en la suma de 25 jus honorarios, todos ellos con más el 10% de aportes de Ley (Arts.1, 2, 15, 16, 9 54 y cc Ley N° 14.967). Regular los honorarios del Dr. Demichelli como abogado del niño en la suma de 7 jus honorarios. (Arts.1, 2, 9, 15, 16, 54 Ley 14-967), ambos con más el 10% de aportes de Ley (Art. 21 Ley 6716). Firme que se encuentre la presente, cumplidas las cargas legales, líbrese oficio y testimonio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. Regístrese y notifíquese las partes, al Sr. Romero..." Guillermina Venini Juez. Asimismo se transcribe la resolución que ordena la publicación del presente edicto: "Junín, 27 de abril de 2021... Atento lo peticionado en la presentación electrónica a despacho, y habiéndose agotado en autos las diligencias tendientes a dar con el paradero del Sr. Juan Romero Figueroa, según las constancias obrantes en autos de fecha 25/02/2021 y 21/04/2021, atento lo dispuesto por el Artículo 145 y ccs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Buenos Aires, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y previa denuncia en los presentes autos, en el diario de mayor circulación de la ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de notificar al Sr. Juan Antonio Romero Figueroa la resolución de fecha 11 de febrero del corriente año y la presente. Así lo declaro y resuelvo. Notifíquese...". Guillermina Venini Juez. Junín, 28 de abril de 2021. Jose L. Abraham, Secretario.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo del Dr. Gustavo Ariel Dieguez, cita y emplaza a MARÍA LIDIA COFFERATI, DNI 4.419.016 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados: "Cufre Liliana Amalia c/Cofferati María Lidia s/Despido", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento para que lo represente en juicio (Art. 341, parrafo 2do. del C.P.C.C.). Jorgelina Romero - Secretario.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, a cargo del Dr. Hector Daniel Arca, Secretaría a cargo de los Dres. Cristian Ariel Pereda y Julieta Negri, del Dpto. Judicial de La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 (Palacio Tribunales), en autos caratulados: "Botta Guido c/Moscoso Loayza Ismael Oscar y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", causa N° LP 18175-2017, que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. MOSCOSO LOAYZA ISMAEL OSCAR, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Unidad de Funcional de Defensa Civil N° 13 Departamental, para que lo represente en el proceso. La Plata, 30 de abril 2021. Julieta Negri, Secretaria.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a PECCHINI PEDRO PABLO y SANGUINETTI MANUEL ALFREDO. Quilmes, día 23 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo de la Dra. María Andrea Sagrega, en autos caratulados: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Ruiz Claudia Estela s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 1863/2016), cita a herederos de la causante Sra. RUIZ, CLAUDIA ESTELA, DNI 21865791, a que se presenten en el palzo de cinco días desde la ultima publicación a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le nombrará Defensor de Ausentes, para que los represente.- Pehuajó, 26 de abril de 2021. Carlos E. Vicente, Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo, hace saber por tres días que en la causa N° 62-2, I.P.P. N° 1541, de tramite por ante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 Departamental, dictando dicha judicatura la siguiente sentencia: "Quilmes, 20 de marzo de 2018 Resuelve: 1.- Condenar a ELSA MARTA LABORDE, sin sobrenombres ni apodos, instruida, de nacionalidad argentina, nacida el día 7 de noviembre de 1949 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, hija de Julio Alfredo y de Barbara María Lull, de estado civil viuda, de ocupación psicopedagoga - jubilada, con domicilio real denunciado en autos en la calle Gerónimo Salguero N° 363 primero piso Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular de la Matrícula Individual (DNI) N° 6.199.978, del Prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° O

1623399, a la pena de tres años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, Inhabilitación Especial y Perpetua para Cualquier Función Pública y al pago de las Costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Peculado en los términos de los Artículos 45, 54 y 261 del Código Penal de la Nación. 2.- Imponiéndole las siguientes reglas de conducta, por el plazo de tres (3) años (Art. 27 bis del C.P): a) fijar domicilio y no ausentarse del mismo sin conocimiento del Tribunal. b) someterse al control del Patronato de Liberados. 3.- Hágase saber al condenado que las costas devengadas del presente proceso ascienden a la suma de Seiscientos Treinta y Cinco Pesos (\$635) conforme Artículo 79 de la Ley 14983 y que posee diez días a partir de la correspondiente notificación para efectivizar las mismas, caso contrario se dará intervención al Ministerio Público Fiscal a los efectos que estime corresponder.- 4.- Regular los honorarios profesionales del Dr. José Luis España en la suma de cincuenta (50) JUS con más los porcentajes de ley, por la labor desarrollada en su carácter de defensor de la condenada (Artículo 9 y Ssgtes. Dec. Ley 8904/77).- Rigen los Arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54 y 261, todos del C. Penal y 106, 210, 371, 375, 530 y concordantes del Código de Procedimiento Penal, 168, 169 y 171 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Dése lectura de Veredicto y Sentencia por Secretaría y notifíquese a las partes. Regístrese, y líbrese la comunicación correspondiente al Art. 22 del Ac. 2840/98 a la Secretaría de la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental. Firme que se encuentre, cúmplase con las comunicaciones establecidas en las Leyes 4474 y 22117, pasen los autos al Juez de Ejecución Deptal. a los fines dispuestos en los Arts. 497 y ss. del Código Procesal Penal.-, Quilmes. Fdo. Dres. Gustavo Darío Farina, Juan Martín Mata y Mario Daniel Caputo. Quilmes, 27 de abril de 2021. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RODRIGUEZ YONATAN ARMANDO, poseedor del DNI N° 34491091; nacido el 01/09/1988 en Monte Grande, hijo de Raul Omar Rodriguez y de Monica Lopez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0703-16194-2000 (Registro Interno N° 9183), caratulada "Rodriguez Yonatan Armando s/Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "////mas de Zamora, 28 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe obrante en autos, visto lo manifestado por la Defensa Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 17 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN GUSTAVO CACERES (DNI 27.051.155; CUIL 20-27051155-5) domiciliado en calle 161 número 1519, de La Plata. Asimismo, se ha ordenado la modificación de las fechas para las instancias previstas en el Artículo 200 de la Ley Falencial, señalándose el 8 de junio de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Analía Hebe Gonzalez, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221-4817936, Teléfono fijo: 4224980, días y horarios de atención de lunes a viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: consulpiano@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel: Banco Santander, CBU:0720743588000035169640. Se fija el 4 de agosto de 2021 para la presentación del informe individual y el 16 de septiembre de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 28 de abril de 2021. Juan A. Silva, Secretario.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. seguida a CESAR DAVID CORONEL por el delito de Amenazas Calificadas del registro de esta Secretaría Única. Cítese y Emplacese al nombrado Coronel nacido el día 5 de mayo de 1990, en Capital Federal, DNI nro. 35.190.249, desocupado, soltero, con último domicilio en la calle Santos Vega 1988 entre Guiraldes y Benito Lynch de la localidad de Ituzaingó, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al tiempo transcurrido, siendo que de la vista conferida al señor Defensor oficial no se ha obtenido respuesta sobre la información respecto del paradero del causante Coronel, procédase conforme lo requerido por el acuse, y cítese a Cesar David Coronel mediante Edictos a publicar se en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Vanina S. Paredes, Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18.313 I.P.P. N° PP-03-00-002559-10/00 seguida a JUAN ALFREDO MONZÓN por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los

efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Misiones n° 35 de Chascomús, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 28 de abril de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: 1°) Sobreseer Totalmente a Juan Alfredo Monzón..., y declarar la Extinción de La Acción Penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto en Grado de Tentativa. (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° y 89 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.)...". María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 28 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... 3°) Notifíquese al imputado por medio del Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual."- Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Dolores, 28 de abril de 2021. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DIEGO EZEQUIEL SOSA en causa nro. INC-14964-5 seguida a Roldan Leonardo Ezequiel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de abril de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Roldan Leonardo Ezequiel (Art. 146 y ccdtes. Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y cctds C.P.P.) y régimen abierto dispónense las siguientes medidas:... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sr. Diego Ezequiel Sosa a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- "/// del Plata, 28 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a sr. CHIRIGLIANO CARLOS ADRIÁN en causa nro. INC-17299-1 seguida a Paez Cristian Javier por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación de que antecede fórmese Incidente de Libertad Condicional respecto del causante Paez Cristian Javier (Art. 13 y ccdtes. C.P., 25, 511 y cctds C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas: 4- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada,

a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- "/// del Plata, 28 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... Téngase presente que la víctima de autos Chirigliano Carlos Adrian, no ha sido debidamente notificado al domicilio de calle Cerrito nro. 1913 por ser de numeral inexistente, en virtud de lo cual notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a HERNANDEZ CRISTIAN EDUARDO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield -, en la causa N° 2135-21 (RI 9146/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 11/03/21 por la Comisaría 2° de Almirante Brown respecto que el Sr. Hernandez no ha sido habido en el domicilio de la calle Montiel 150 de dicha Localidad y teniendo en cuenta que en fecha 19/04/21 y 22/04/21 la Defensa manifestó no contar con dato alguno para aportar respecto de su asistido, dispóngase la citación por edictos del encausado Hernandez Cristian Eduardo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 2135-21, seguida al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 29/4/21. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Analia Estanga, Secretaria.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Héctor Fabian Casas, hace saber que con fecha 15-4-2021 se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARIA LORENA GAUNA, CUIT 27-26703604-2 con domicilio en calle San Lorenzo 3270, Depto. 1 de Mar del Plata. Fijar la fecha del 05/07/2021 hasta la cuál los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado C.P. Maria Irene Lavarello quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894-1° "A" de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., Informe Individual será presentado el 2/9/2021 y el Informe General el 18/10/2021. Tel. (0223) 474-7739/472-5058. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. cel. 2235259912. Mar Del Plata, abril de 2021. Se deja aclarado que el presente se ordena publicar sin previo pago por tratarse de una quiebra (Art. 273 inc. 8º Ley 24522).

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MAIDANA ERNESTO JULIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 30658-19 (RI 8757/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 25 de marzo del 2021 por la Seccional Policial Avellaneda Primera, dispóngase la citación por edictos del encausado Maidana Ernesto Julio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 30658-19, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 27/4/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Laura A. Spinelli, Secretaria.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Zulema Vila, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar la Apertura del Concurso Preventivo de JUAN FRANCISCO SUINO, DNI 29.480.281, domiciliado en Perito Moreno 374, Etapa 1, Lote 10 del Parque Industrial de Canning, Partido de Ezeiza, que tramita bajo la caratula "Suino, Juan Francisco s/Concurso Preventivo". Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/07/21 ante el Síndico Valeria Paula Rancaño, en la calle Gorriti 2101, Lomas de Zamora. Los días lunes, martes, jueves y viernes de 14 a 17 hs. (Te. 4282-1656). El resto de las fechas fijadas son: Informe Individual: 25/08/21, Informe General: 06/10/21, Audiencia Informativa: 07/03/22 a las 10 hs. Lomas de Zamora, abril de 2021. Fabiana N. Colman, Secretaria.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional n° 3 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BUSTOS DIEGO GASTÓN, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-624-2021-8081- "Bustos Diego Gastón s/Robo Simple

en Grado de Tentativa en Luján -B-", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 29 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Luján, notifíquese al imputado Diego Gastón Bustos por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).". Dra. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Secretaría, 29 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Roa María Pilar s/Materia a Categorizar", Expte. 34075, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 70 C.C.C.), con el fin de hacer saber que MARÍA PILAR ROA, DNI N° 41.823.840, ha solicitado cambio de apellido, mediante el agregado en primer orden del apellido materno "Cortés", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "María Pilar Cortés Roa". Rodolfo José Sheehan. Juez. Mercedes, 26 de marzo de 2021. Maricel L. Fourquet, Auxiliar Letrada.

1° v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Alejandra Ronsini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Bartolozzi, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Presidente Perón 2850, San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fedato, Karina Natalia s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. 9459/2021, cita y emplaza por el término de 30 días a la presunta ausente, NATALIA KARINA FEDATO, DNI 27.573.086, con último domicilio conocido en calle Pedro de Mendoza 1407, 12 D, Torre 2, Villa Eduardo Madero, La Matanza, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto y designar Defensor Oficial. Laura C. Hernaez, Auxiliar Letrada.

1° v. may. 4

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUIS. Quilmes.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACANATI ANA RITA. Quilmes.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO ALDABE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO VALEFF. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CENATIEMPO. Bahía Blanca, 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FLORENTINO GONZALEZ o FLORENTINO GONZÁLEZ RECIO y ELIDA LOPEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS PERALTA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ENRIQUE BEL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIECHANOWICZ ABRAHAM. La Plata, 17 de diciembre de 2020. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TRINIDAD MILLAN DE SALAS, SANTIAGO RUBEN SALAS, y ANDRES ARGENTINO

SALAS. La Plata, 10 de marzo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR ALBERTO RENDANI. La Plata, 22 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENID MARGARITA ARRUE. La Plata, 14 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ESTEBAN CAMARERO y ROBERTO RAUL CAMARERO. La Plata.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOSTACCHI PEDRO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA SIMEONA GÓMEZ. Morón, 23 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO JULIO PERDIGUERA. Morón, enero de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial No. 11, del Dto. Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA MARTA BUSTOS. Gral. San Martín, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MERCEDES TOME DE NOVELLO, OLGA ROSA NOVELLO; ROSA INES GOTUSSO; ELSA BLANCA NOVELLO e IRMA SILVIA NOVELLO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MANAZZONI LILIAN RENE y de MACIEL JOSÉ LUIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 26 de abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUENGO ANIBAL PEDRO. General Arenales, 20 de abril de 2021.

abr. 30 v. may 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dña. DOMINGA ANGELICA ZARATE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ESTHER LC 3.829.542 y HERNANDEZ JUAN DNI M 2.978.474. Tres Arroyos, 26 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISCONTI LUIS CARLOS, DNI M 5.380.840. Tres Arroyos, 20 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LILIA HAYDEE MACIEL. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARCELO VENACIO KUHN y MARTA NATALIA MARZOCCA a que comparezcan a

hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BATTOCLETTI, HECTOR CONSTANTE DNI M N° 5.302.285 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Battocletti, Hector Constante s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 4302-20). Coronel Vidal, 25 de febrero de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CELSA FRANCO, y ALBINO ESCOBAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OTERO DOMINGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GIORGIO PICABEA NILDA CELIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA ANA SCIGLIANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ISIDORO LARRAYA. Ramallo, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Señora ADA VELIA FREGGIARO. Alberti, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 06 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO WALTER GUAZZORA. Quilmes, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCANIO NELIDA DNI N° 3.459.941 y FERNANDEZ LUIS EDUARDO ALEJANDRO DNI N° 5.555.750. Quilmes, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Paz del Partido de 9 de Julio, a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIULIO ANA. Nueve de Julio, 26 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELCIRA IMA SCELSIO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RUBIES. Pergamino, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GABRIEL ANGEL NAL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSANA DORA GENTILI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA INES BRUSCHI CHIAPPARA o ELBA INES

- BRUSCHI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LORENZO HERNANDEZ y ELVIRA GARCIA BROGALENTI o ELVIRA GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDUARDO TEOFILO BARROZO y FRANCISCA TAMBURRINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO PATRICIO RUSSO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO FABIAN TURANI. Bahía Blanca, abril de 2021. Viglizzo Juan Esteban, Secretario.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARZER, ADAM; WESNER CATALINA; ARZER, EVA NÉLIDA Y SCHERMER FELIPE. Coronel Suárez, de Abril de 2021. Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRIAM GRACIELA MASSON. Bahía Blanca, 2021.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO JENSEN (D.N.I. 10.860.281). Azul, 22 de abril de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANTELLI MARIA ANGELICA (DNI F 3.879.631). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.
abr. 30 v. may. 4
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS EULOGIO RODRIGUEZ. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.
may. 3 v. may. 5
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LETICIA DOLORES ARIAS. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.
may. 3 v. may. 5
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ VALERIANA. San Isidro, 16 de abril de 2021.
may. 3 v. may. 5
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIODETTI SANDRA NORA. Lomas de Zamora, marzo de 2021.
may. 3 v. may. 5
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores PEDRO LOPEZ, EMILIA CAMEZZANA y ELENA ó ELMA BEATRIZ LOPEZ. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.
may. 3 v. may. 5
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OSCAR ALFREDO CEIJA. Vedia, abril de 2021.
may. 3 v. may. 5
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NORBERTO SORIA. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

Fdo: Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaría.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN BALBIANO. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER MARCELO GOTTARDO. La Plata, 14 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONUFRYJCZUK JACOBO HORACIO. La Plata, 27 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIVEYRO MARIO ALBERTO. La Plata, 12 de noviembre de 2020. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO D'ATRI. La Plata.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ESTHER MUSACCHIO. La Plata.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO PINTOS. Lomas de Zamora, 09 de abril de 2021. Bontempi Mario. Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARZOLI, ORLANDO ANTONIO. Gral. Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de EMILIA SILVIA PETRACCONI. General Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HÉCTOR LUIS ACEVEDO. General Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLSEN ERNESTO. Tres Arroyos. Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA HAYDEE GOMEZ. Coronel Suárez, 26 de marzo de 2021. Fdo. Marcela Andrea Wagner. Secretaría Letrada.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JULIO CESAR RODRIGUEZ y OLGA MARINA PERETTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA SACCONI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA AURELIA CENTENO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBAUZA ANIBAL ROBERTO. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER PAULINA JADUR o BRUNO JADU y ATILIO LUIS CARPINETTI. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SEMENSI JOSE ANGEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ LORA DE HAAG y ENRIQUE MARTIN HAAG. Coronel Suárez, 21 de abril de 2021. Marcela A. Wagner. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RUBEN ALBERTO ROMANO y HAYDEE ARACELI RODRIGUEZ. La Plata, 17 de marzo de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELSA JUANA RODRIGUEZ. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SANDRA EDITH MOSTAFFA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATIAS ISMAEL LUNA DNI N° 37.860.214 en autos "Luna Matias Ismael Sucesión" Exp. N° 72092. Dolores, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRITOS. Maipú, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRITOS. Maipú, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BUSTAMANTE JUAN HECTOR. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO TREPPO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAILE, OSCAR EDUARDO. Bahía Blanca, abril de 2021. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASSAGAISTEGUY GUILLERMO ALBERTO. La Plata, 7 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NATALIA KOZANOVSKY y JUAN SIMONOVICH. Lanús, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUIS. Quilmes.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CICCARELLI MABEL BEATRIZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTTOVIA, JOSÉ HAROLDO. Carhué, 21 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO OMAR IZAGUIRRE. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA GABRIELA MARBAN. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA BATTALIA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERNAN ANTONIO FAGGIANI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL RAFAEL RIOS.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL MANIN.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MARTINO. Baradero, 28 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL MEDINA. San Nicolás, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA ANGELICA MASERA (LC Nro. 3.846.537) y JOSÉ ANTONIO SEGURA (MI Nro. 1.390.566). Azul, 27 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE RAMON MACEIRA. San Nicolás, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIO ROQUE LEGENDRE, para que en el término de treinta días así lo acrediten. Ramallo, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AZPEITIA LEOPOLDO OSMAR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTRO ANDRES TADEO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 2 (Dos) del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón 1er. Piso de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única, en autos "MOREYRA, NESTOR ENRIQUE s/Sucesión Ab-Intestato" cita a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el

referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CC y C). Morón, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN TAHIR, DNI 8.571.016. Quilmes, 22 de abril de 2021.
may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO FEDERICO BRUNO y NOELIA YOLANDA BERARDI. Roque Pérez, abril 22 de 2021. María José Orlando. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN PESCLEVI y JULIA ADELAIDA BERNABE. La Plata, 16 de marzo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.
may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS HORACIO KRAEMER. Tres Arroyos, 28 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SILVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MANZUR. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSANA SCARFATTI y ANTONIO ANGEL YORIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO ESTEBAN AGUILAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SLADOLJEV ANA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ANTONIO MAGALHAES y de Doña GLORIA MARIA PEREIRA LINHARES. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ MARIA CRISTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). Lomas de Zamora, 24 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SOSA ANDREA ELENA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLDAN ALARCON ADA ANTONIA. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PADELLA CARLOS OSCAR. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAIO ANTONIO RAFAEL. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA ENRIQUETA BRUSCHETTI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "García, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 8982), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS GARCIA. Navarro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, Bs. As., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ÁNGEL PEDRO CASTRO; CATALINA FRANCISCA

LÓPEZ de CASTRO e HILA CASTRO (Art. 734 CPCC y Art. 2340 del CCyCN). Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO SIST. General San Martín, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIDAL NEVADITA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Firmado Digitalmente por Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ, ALEJANDRA TERESA. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Diaz Justo Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Receptoría N° SM-6911-2021, Expte. Interno N° 72253/5, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO ANTONIO DIAZ. Gral. San Martín, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaria Única del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don PABLO DANIEL GAMBERALE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial) Don FRANCISCO RAMON DIAZ y Doña ERMELINDA BEATRIZ NACFUR. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALBERTO ISMAEL IBARRA. General San Martín, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENI GRACIELA NOEMI. Gral. San Martín, marzo de 2021. Dr. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCOZ ALBERTO, DNI M 5.248.455. Daireaux, 28 de abril de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ALBERTO GONZALEZ. San Pedro, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL PASCUAL, CATALINA AMER y MIGUEL PASCUAL. San Pedro, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS CANABAL. San Pedro, 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASSINI OLGA LIRIA. San Pedro, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IACOVELLI EDUARDO FRANCISCO. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LO CIRIO JORGE DOMINGO. Mar del Plata, 25 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8127-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LABRUNEE EDUARDO OMAR - DNI 10.262.410. Mar del Plata, 2 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA VIGNOLO. Mar del Plata, 19 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del

causante PATANE CARMEN ANGELA y PLUCHINO AMERICO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DI PRISCO ANA MARIA LUCIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NÉSTOR OSCAR VIZCARRA (p), MI 5.307.397, Doña NOEMÍ ADELFA PÉREZ, MI 3.877.331 y de Don NÉSTOR OSCAR VIZCARRA (h), DNI 20.726.167. Mar del Plata, 8 de abril de 2021. Fdo. Rondinella Virna Silvana. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL RATTO. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS ALUISI. Chacabuco, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AMELIO FARIAS. Chacabuco, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCIO ERMINDA ROSA y Don VICENTE ASCENCIÓN OLIVETTO. Chacabuco, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICHARD ANIBAL OSCAR DNI 5.024.903 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Richard Anibal Oscar s/Sucesión Ab-Intestato". Los Toldos (B), 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUAGLIA, EDUARDO ANGEL. Junín, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don ATILIO ALBERTO RIAÑO. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA CARMEN BARCELO a hacer valer sus derechos. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ BLAS SILVESTRE. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Doctor Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, Secretaría a cargo de la Doctora María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la Av. Comisionado Indart 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carrizano, Carlos Jorge s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 9680/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIZANO, CARLOS JORGE. San Justo, 07 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIBERO DAMIAN PEDRO. San Justo, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ GLADYS LEONOR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONCIA DE JESUS MIRANDA. San Justo, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICE ESTHER EILER. La Plata, 26 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA MABEL PACEVICIUS y ERMINDA ESTELA GONZALEZ. La Plata, 27 abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO HECTOR LAFUSA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA PALMEYRO. La Plata, 28 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MERCEDES DELIA DEBENEDETTI. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ANTONIA GELATI (Art. 2340 CCCN). La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MARTINEZ. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELSA JUANA RODRIGUEZ. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY ELODIA ESTHER. La Plata, abril de 2021. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGEL BERGNA.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BAUMGARTNER y JUAN PEDRO HAAG. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BALLERINI HECTOR OSCAR. Tres Arroyos.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUIÑONES ASUNCION VALENTINA. Tres Arroyos, 28 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VIRGILIO LOSI. Bahía Blanca, 28 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, ANGELANI ALICIA LEONOR para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ, CESAR ORLANDO. La Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO, JOSE LUIS. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATANO, DIEGO SEBASTIAN. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SILVANO MERLO y Doña NELIDA LUNA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN PAULINO CITTADINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR FERNANDO GONZALEZ LOYOLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 28 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EGUIA, MARIA TERESA. Morón, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - En el Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Moro, Laura Andrea, Jueza, en los autos caratulados "Moreno Ramon Del Valle y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" se cita y emplaza por el término de 30 días a los acreedores y herederos del Sr. MORENO RAMON DEL VALLE. Morón, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - En el Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Moro, Laura Andrea, Jueza, en los autos caratulados "Moreno Ramon Del Valle y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" se cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de la Sra. MONZÓN REGINA DOLORES. Morón, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ CLARA BEATRIZ. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MERCEDES ALICIA BRISCO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pascual Roberto Osvaldo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-22054-2010), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERIMEA EVA OJEDA. Morón, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Villalba Orlando Emiliano s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°9346 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLALBA ORLANDO EMILIANO. Morón, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY DELIA MISSAGLIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón Piso 2, Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Martinez Celsa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° MO 3329-2020)" que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARTINEZ CELSA y AYALA CARMEN DEL VALLE. Morón, 18 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANACLETA RAMIREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, Secretaría, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIA ELENA MARI. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CASTRO CARLOS JOSÉ. Morón, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTAZO RAMON. Morón, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RICARDO PERALTA DNI N° 32.736.433. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría Única desempeñada por el suscripto cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ALFREDO LESA por el plazo de treinta días. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUGO GILBERTO NOTARIO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR FABIAN MARQUEZ CASAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Marquez Casas Nestor Fabian s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEIXO ERNESTO. Morón, 31 de marzo de 2021. Cynthia L. Santellan. Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, GRACIELA BEATRIZ BOGADO, a presentarse a la Sucesión Ab-Intestato de la misma (Art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DOMINGO SORIA y MARIA ANTONIA VELARDE. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA VILLARROEL. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA AMELIA GALARZA. La Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LAVALL MARCELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña JOSEFA BELLUARDO. Banfield, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don TERESA EMILIA FRENEDOZO. Marcos Paz, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO AVILA. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO REMIGIO CORIA y JOAQUINA SCHMIDT. Chivilcoy, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIA ELENA VENTIERI. Chivilcoy, 28 de abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WALTER FÉLIX MENALDI. Marcos Paz, abril de 2021. Andres R. Arainty. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de SANTIAGO ANÍBAL MARTÍNEZ y DE JUANA UBALDINO. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de 9 de Julio, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEBI MATEO NOCETTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689). 9 de Julio, 27 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDA SAIA. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte. Perón de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO DIAZ. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2020. Dr. Pablo Javier Calandroni. Juez Pds.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de REMIGIO ALEJANDRO VIVAS, por el plazo de 30 días. Saladillo, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ILDA RECARTE, para que dentro de ese plazo lo acrediten, expediente "Recarte Celia Ilda s/Sucesión Ab-Intestato" número TL-598-2021. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA IGNACIA MAC GOEY. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única, en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en el marco de los autos caratulados "Joseph, Clive Reginaldo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 97959), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CLIVE REGINALDO JOSEPH DNI N° 05.581.592. Trenque Lauquen, abril de

2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. JOSÉ ALFREDO GROH. Mercedes, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALONSO MANUEL, a que comparezcan a hacer valer sus derecho. Secretaria, 28 de abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA PARODI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EBERLE MARIO ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALCIDES VERO. Mercedes, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ IRIBARREN VICENTE LEONARDO BENJAMIN. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA BARRIOS y LUIS VILLANUEVA. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOGLIOLI HONORIO BENJAMIN, DNI M 5.357.743. Tres Arroyos, 19 de febrero de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Fernández Del Tejo Bárbara Beatriz - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Victoria Punte del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la Calle 23 Intersección 28 y 30, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Yubrin Victor s/Sucesión Ab-Intestato" (N° de Receptoría: ME-5852-2020, Expediente N° 94852), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YUBRIN VICTOR . Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DILMA MABEL AGUSTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR TELMO ESPOSITO y NELIDA HAYDEE VARELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSEFINA LEDESMA. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI GIACOMO NICOLAS BERARDO. Avellaneda, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle Iriarte N° 146, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Oliva, Hector s/Sucesión Ab- Intestato" (Expte. N°AV-7573-2020), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR OLIVA. Avellaneda, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MOLINA LADISLADO MARTIREZ. Avellaneda, septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de NAHUEL FRANCISCO RODRIGUEZ ASTORINO, DNI 39.338.600, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN ALEJANDRO ETCHEGARAY. General Villegas, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza

por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JESUS PEDRO SANCHEZ, DNI 13.763.751, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de abril de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS MARENGO. General Villegas, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTIN SEDDA. General Villegas, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14669-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABALO LIDIA ROSA - DNI F 1.162.157.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CONO D'ELIA y CIMINO JOSEFINA FILOMENA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ISABEL ANDRADE. General Villegas, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO OSVALDO BARRAL, DNI N° M 4.703.531 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Barral Alberto Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-16140-2021 (RGE: MP-16140-2021). Mar del Plata, 12 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaria Única sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de la localidad de Banfield, partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GABRIEL REULA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IMPINI ZULMA ROSA y ALVAREZ JULIO ALBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA NATALIA BEATRIZ TILARO DNI N° 25.334.851. Miramar, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ALFREDO JORGE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Once, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RAMÓN MIGUEL. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CESAR OMAR DANIELLO. Gral. San Martín, 18 de diciembre de 2020. Fdo. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, "Rodríguez Maria Esther s/Sucesión Testamentaria" (Expte. MP 17915/2021), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA ESTHER DNI F N° 2.397.573 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABIANA ROSALIA MOLINA. Morón, 28 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL VICTORIA CUFRE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PORRO GUILLERMO EUGENIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GALIÑANES. Lomas de Zamora, 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILIO, PEDRO ANDRÉS. Lomas de Zamora, 26 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, ordena la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de un día, citando y emplazando por 30 días a herederos y acreedores de Doña HILDA BEATRIZ PRETTE, Morón, a los 28 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura BARBIERI, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATÍAS DAMIÁN MARINKOVIC GULERMO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16457-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SORIA JOSE ANTONIO - DNI M N° 8.055.196 - y JIMENEZ ANTONIA ISABEL - DNI F N° 6.543.501-. Mar del Plata, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL CELINA TOLOSA BROWN. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO OCTAVIO SASSO, en los autos "Sasso Sergio Octavio s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 28 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARÍA DE LA ASUNCIÓN CEVADA GONCALVES e IGNACIO PIRES FELIZARDO. La Plata, 20 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Nikolov Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MIGUEL NIKOLOV, DNI N° 7.672.637, CUIT N° 20-07672637-0, Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Roque Pérez, Secretaría Única, sito en la calle Avellaneda N° 1306, de la ciudad de Roque Pérez, a cargo del Dr. Abraham Misael Mario. Juez, del Departamento Judicial de la Plata, cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de GOTUZZO DIOGENES CESAR JOSE. Roque Pérez, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ BENIGNO SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE VALENTIN CAMPUSANO, DNI N° 5.383.417. Mar del Plata, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BLOISE y/o ROSA ANA BLOISE. San Justo, 29 de abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE RODOLFO SUFFREDINI (DNI N° 5.302.483) en los autos caratulados: "Suffredini, Jorge Rodolfo s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N° 128917. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de don IGNACIO VILLEGAS. Junín, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de Don DANIEL EDGARDO ALVAREZ. General Arenales, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL FRANCISCO MARESCA LE N° 5.304.523. Balcarce, abril de 2021. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FIDEL ARMANDO MARTINEZ. Lincoln, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE FERRARI. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BLANCA ALESSIO, LC N° 4.240.665. Balcarce, abril de 2021. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HAYDEE ANGELA SAMBUCETI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stefano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL ANTONIO ROMANO. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIZO GABRIEL WALTER DARIO. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Leide, Paula Bernardina s/Sucesión Ab-Intestato" expte: 75830, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña PAULA BERNARDINA LEIDE.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en expte. N° MP-10410-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIGUERET JOSE MARIA - DNI M N° 5.308.611. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMICI MARINO. Pergamino, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en expte. N° MP-15854-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BO ALFREDO PEDRO - LC N° 7.534.883. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Marcos F.Val, Secretaría Única, en los autos "De La Cruz, Martha Saida s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 72163) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARTHA SAIDA DE LA CRUZ, DNI F N° 4.082.732. Dolores, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña ROSALIA HERMIDA, DNI N° 4.248.138, en autos caratulados "Hermida, Rosalia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71.957. Dolores, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL AZUCENA FLORES (DNI N° 1.772.983) y PEDRO ANZINI (DNI M N° 5.293.992). Mar del Plata, 28 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CATALDO MIGUEL DOMINGO. Pergamino, 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO FRANCISCO GIOSCIO. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús, a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría Única, a mí a cargo, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña YALUL, AMELIA, DNI N° 12.914.762, en autos caratulados "Yalul, Amelia s/Sucesión Ab-Intestato expte. N° 39.870-20". Chascomús, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LÍA SCOCHI DNI N° 10.312.902. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO MONTALIVET. Ayacucho, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ JUAN JOSE. Tandil, 27 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDELLI, PEDRO DAVID. Pergamino, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBARRA LORENA ELISABET (DNI N° 28.935.585). Mar del Plata, 13 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Dpto. Judicial Pergamino (B),

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTELA MANUEL RICARDO. Pergamino, abril de 2021.
may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BILBAO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS ZULEMA INES. Pergamino, abril de 2021.
abr. 4 v. abr. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCON ELSA NORMA. Pergamino, abril de 2021.
may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOLEDO LUIS NICASIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°6 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don RICARDO PAGANO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 21 de abril de 2021. Felix Fabianvega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alberto Dante Colombo, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a herederos y acreedores de RIONDA ROBERTO FERMIN, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Suipacha, 28 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña BARBERIS JUAN CARLOS, DNI M N° 4.952.951 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 20 de abril de 2021. Adriana L. Rojo. Secretaria (Acord.3733/14).
may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROEL. Bragado, 16 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, a cargo de la Dra. Andrea Pérez Juez Subrogante, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita por 30 días a herederos y acreedores de don DURANTE JOSÉ ALBERTO (DNI N° 13.299.972). Se presenten a ejercer sus derechos. Alberti, 24 de febrero de 2021.
may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PICOGNA GUIDO por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KUCERA DE DANKO y/o MARIA KUCEROVA y/o MARIA KUCEROVA DE DANKO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR ALVAREZ. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERMUDEZ RIO JOSE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA ARGENTINA CORDOBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RABELO. General Rodríguez, 28 de abril de 2021. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta dias a todos los herederos y acreedores de AMALIA GREPPI y RICARDO JOSE BASUALDO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS RUBINO. San Isidro, 29 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, con sede en Ituzaingó 340 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA YOFRE SALINAS a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CORRARO OSVALDO FRANCISCO a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos San Isidro, 27/4/21.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALAZAR SELVA ELISARDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA ESTELA TELLECHEA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TARASCIO MARIA EDELMIRA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial de San Isidro, con sede en Ituzaingó 340 de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RE a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE DOMINGO DE FILIPPIS e IRMA JUANA BOTTA. San Justo, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA PONCE. San Isidro, abril de 2021. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAIMUNDO ARANDA. Morón, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de DIHARTCE MARIA CARMEN, a fin de presentarse en el proceso "Dihartce Maria Carmen y Verano Osvaldo Vicente s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. n° MO-2708-2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HECTOR DILDA. General Belgrano, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VODNIK VINKO por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GUANCO NATIVIDAD DEL ROSARIO; IRIZAR OSCAR OSVALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERMUDEZ ELSA BEATRIZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GARCIA GUALBERTO JOSE AGAPITO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de marzo de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA LIDIA CORVALAN. San Isidro, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISABETH ALMA KLEMENTSCHITSCH en autos caratulados "Klementschtisch Elisabeth Alma s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Andrea Sagrera, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIORGIO AITINA FRANCISCA. Pehuajó, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTUNEZ JOSE, DNI 3.901.394 y GOROSTIAGA DELIA LUCIA, DNI 2.655.125. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó, Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza a herederos y acreedores

de HERMINIA PASCUAL y MARIO OSVALDO MALDONADO, por el término de treinta días. Pehuajó, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO MENDIZABAL. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO LEMOS, JORGE LEMOS y NORMA ANA MORATTO. Lanús, abril de 2021.

may. 4 v may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó, Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO TOMÁS BELLANDI, por el término de treinta días. Pehuajó, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA CRISTINA MIÑO y EDUARDO JOSE DIAZ DE VIVAR. San Isidro, 28 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELOSO NELIDA ALICIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Meza Ignacia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° MO-5328-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEZA IGNACIA. Morón, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GREPPI y DELIA LUISA NASCIMBENE. Abril, de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ÁNGELA EUDOSIA TRAVERSO. San Isidro, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHINESE ADOLFO y MARIA LUCIA SANTUCHO. San Isidro, 23 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de VERANO OSVALDO VICENTE, a fin de presentarse en el proceso "Dihartce Maria Carmen y Verano Osvaldo Vicente s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. n° MO-2708-2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARROSO PURA CONCEPCION, para que en dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos y acreditar vínculo con los causantes. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTINA TORCUATTI. San Isidro, abril de 2021. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, del Departamento Judicial de La Morón, sito en Colón n° 151 (Edificio Tribunales), segundo piso, sector G, Morón Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Villalva Hector y Bazán Juana Lilia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°11218-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por un día en el Boletín Judicial a herederos y acreedores de VILLALVA HECTOR y BAZÁN JUANA LILIA. Morón, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA ALBINA BOGADO. San Isidro, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza para que acrediten dentro de los treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FELIPE GUAGLIANONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOMBINA MURACA. Avellaneda, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO CESAR VIA. Avellaneda, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. FRANCISCO TRINIS SALINAS. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 del departamento Judicial de San Isidro ordena la publicación de edicto en el Boletín Oficial por un día cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TERESA ACOSTA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRINCIPATO HORACIO ANTONIO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES PETRONA CEBALLOS. San Isidro, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO SCARAMUZZINO (LE 8.615.705). Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDREA FABIANA FERNANDEZ. San Isidro, 29 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO SCARAMUZZINO (LE 8.615.705). Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HERRERA NELIDA ARGENTINA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARCELO DANIEL ECHEVERRY, DNI 20.673.242.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CIMPANELLI. La Plata, 28 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ALFREDO SEQUEIRA (DNI 28.935.684). Mar del Plata, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HOMENE EMMA JUANA y VIZCARRA DAVID DANTE por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ RUBEN SALVADOR. Tandil, 27 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONSECA ALEJANDRO DAMIAN. Tandil, 27 de abril de 2021. Mariana Serres. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA DOLORES BALBIN. Carhué, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ERNESTO RABAN y Doña ELVIRA VERA. Carlos Casares, abril de 2021. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, cita y emplaza por treinta a días a herederos y acreedores de DENIS ELISA, DNI N° 12.196.246. "Denis Elisa s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 6525/2021. Benito Juarez, 20 de abril de 2021. Pacheco Walter Fabian. Juez de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en la intersección de las Calles Larroque y Camino Negro, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Primer Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURRA, DANIEL ARNALDO. Lomas de Zamora, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA LUCIA DE RUSCHI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Blanco Pablo Felipe, Secretaría a cargo de la Dra. Rivera Rosana Elisabet, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Calla Jorge Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LZ-14363-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALLA JORGE ALBERTO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLEMENT SONIA EDITH.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días, a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, MANUEL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASILDA EIRIZ. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GALEANO VICTOR. Lomas de Zamora, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CASTREGE WALTER DARIO. Secretaria Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL BENITEZ. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña BERAZA EMILIO, DNI 14.521.669 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 28 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ISMAEL VICENTE PEPE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Pepe Ismael Vicente s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 55.129 a V.S digo. Nueve de Julio, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ALVAREZ. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LAGOA. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDIA MARIA SARA y ROCHA FLORENCIO. Pergamino, de abril de 2021. Dra. Andrea Oliver. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña IRMA VISTORIA TARTALIA y Don LUIS ENRIQUE PAVAN. 9 de Julio, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTELA HURTADO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Hurtado Maria Estela s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 55.130. Nueve de Julio, 28 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA ESTHER TESTA, a fin de que hagan valer sus derechos. Dr. Alejandro Raúl Casas. Juez. 9 de Julio, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RODOLFO LUJAN MARTINEZ. 9 de Julio, 28 de abril de 2021. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COMANDUCCI DANIELA. Necochea, 29 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CELINA ELENA SAAD. Pergamino, 16 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, del Departamento Judicial de Avellaneda, sito en la calle Iriarte 146, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Martinez Osvaldo José s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 9741/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ OSVALDO JOSÉ DNI 4.794.507. Quilmes, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO KIFER. Lanús, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FÉLIX ALBERTO ALBA. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HUGO BECHARA ARCURI. Lanús, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEONOR COSTANZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de abril de 2021. Laura Graciela Botta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTSCHI GLADYS LINA. Baradero, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PORQUERES DEMETRIO. San Nicolás, 27 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única del D.J. Mercedes, cita y emplaza a herederos y acreedores de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. NORMA ESTER MAZZEO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. Art. 2340 Código Civil y Comercial). Mercedes (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUNTIERI AMELIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. 9 de Julio, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ADRIANA ESTHER GENINI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROBERTO MARIO DAFFARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Daffara Roberto Mario s/Sucesión Ab-Intestato". Nueve de Julio, 26 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTACIO GIANELI. Nueve de Julio, 27 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SEGUNDO VILLARREAL. Nueve de Julio, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de 9 de Julio, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEBI MATEO NOCETTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689). 9 de Julio, 20 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SALAS ELBA LUISA y Lolla Nelson Francisco s/Sucesión Ab-Intestato". 9 de Julio, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAGANO, MARCELO JAVIER. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENGLISH FEDERICO. Gral. San Martín, abril de 2021. Analía Laura Toscano. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAVEIRO SARA MANUELA (LC 3.823.176) y VENA NICOLÁS (LE 1.374.508). Azul, diciembre 30 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN ANDIA (DNI 10.612.097). Azul, 29 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARÍA TERESA CALAHORRANO. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALICIA SARA IGLESIAS DE DIEGO y/o ALICIA SARA IGLESIAS. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CASCO EDUARDO CEFERINO. Villa Gesell, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don TRIPODI FRANCISCO OSCAR que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes del causante PIÑERO JUAN JOSE con DNI 12.004.826 que lo acredita en autos caratulados "Piñero Juan Jose s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 59.754. Dolores, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIAS HECTOR ALCIDES. Tandil, 7 de abril de 2021. Mariana Serres. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO MANUEL PERALTA. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a sus herederos y acreedores de SARACCO SERGIO OMAR a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 27 de abril de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.

“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.

“El Día” Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata” Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad” B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle” Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad” Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad” Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad” E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día” Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad” Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón” Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús” Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque” Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión” Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad” Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular” Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño” Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana” Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera” Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital” Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario” Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico” Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia” Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor” General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón” Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña” Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo” Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste” Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción” Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno” Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana” Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo” calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia” Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes” Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
